



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----AUSENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 07 DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.- **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 226/11-C/2020, DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE AGOSTO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 08 DE SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DEL 2020, DE LA COMISION DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO TOMA LECTURA A LA EXPOSICION DE MOTIVOS DE UNO DE LOS PUNTOS QUE ABORDA LA COMISION DE PRESUPUESTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL NO ESTA CONFORME CON EL AUMENTO GENERALIZADO DEL 5% A LOS IMPUESTOS PUESTO QUE ESTE AÑO DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID YA MEDIO AÑO SE ECHO A PERDER, LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS HAN ESTADO REDUCIDOS, MUCHA GENTE TIENE PROBLEMAS ECONOMICOS Y HAY QUE SER EMPATICOS CON ESA SITUACION, ENTIENDE LOS ARGUMENTOS Y LA EXPOSICION DE MOTIVOS DEL ALCALDE QUE ES DE ACUERDO AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, DATOS QUE REPORTA EL BANCO DE MEXICO CON UN INCREMENTO INFLACIONARIO DEL 5%, ESO LO PUEDE ENTENDER MAS SIN EMBARGO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA GENTE ECONOMICAMENTE AHORITA ESTAN MUY RASPADAS POR ESO QUE NO ESTA CONFORME CON ESE INCREMENTO NI TAMPOCO CON EL DEL 7% A LAS RENTAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ENTIENDE QUE EL PUNTO IV ES LA PRESENTACION DEL ACTA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO QUE NO SOLICITA AUN LA PROPUESTA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EXPONERSE Y PARA DISCUTIRSE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL COMENTARIO DE LA REGIDORA NORMA ES CIERTO PERO YA LA PROPUESTA DE DICHA COMISION DE PRESUPUESTO YA SE VE COMO TAL PLASMADA YA EN LA LEY DE INGRESOS, POR LO MENOS EN EL RESPALDO QUE LES ESTAN MOSTRANDO YA VIENE INCLUIDO COMO SI ESO YA ESTUVIERA DADO POR HECHO POR ESO LE PARECE PERTINENTE HACER LA OBSERVACION DESDE ESE PUNTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE COMO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES QUE SE INTEGRAN EMANADAS DE ESTE AYUNTAMIENTO ENTIENDE QUE SON ESO SOLAMENTE LA PRESENTACION DE DICTAMENES Y YA EN SU CASO SE SOLICITARA LA DISCUSION Y APROBACION QUE SERA DISCUTIDA EN EL PLENO Y YA ESTE DECIDE SI SE APRUEBA O NO, EN ESE CASO ENTIENDE QUE NADA MAS ES DE CONOCIMIENTO PORQUE NO SE SOLICITA NINGUNA OTRA COSA EN EL PUNTO IV MAS QUE LA PRESENTACION DEL ACTA O MINUTA DE LA SESION DE COMISION DE PRESUPUESTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO DECIDE SI LOS DICTAMENES SE APRUEBAN, SE DESECHAN O SE REGRESAN A COMISION SI EL AYUNTAMIENTO DECIDE QUE SE REGRESE A COMISION SE DEBE CUMPLIR UN PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 107 DE ESTE ORDENAMIENTO, EN CASO DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUE SE DESECHE UN DICTAMEN SE TIENE POR RECHAZADA LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN.

**ACUERDO.-** POR 8 OCHO VOTOS A FAVOR, CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA SIMPLE, 3 TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 08 DE SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DEL 2020, DE LA COMISION DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO.

V.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y LIC. VERULO MURO MURO, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE AGOSTO DEL 2020, CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTICULOS 28 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA, 147 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 37 FRACCION I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, TODOS LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, SE PERMITEN SOMETER A CONSIDERACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SE ADJUNTA TODO EL RESPALDO DE LA LEY DE INGRESOS EN SU TOTALIDAD, ES POR ELLO QUE EN EL PUNTO ANTERIOR SE DIO EXPLICACION UNICAMENTE AL PUNTO DEL AUMENTO PERO AQUI SE PRESENTA DE MANERA DETALLADA CADA UNO DE LOS RUBROS QUE ESTARAN CONTEMPLANDOSE EN LA LEY DE INGRESOS PARA LA RECAUDACION DEL EJERCICIO FISCAL 2021. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SE DIO A LA TAREA DE LEER TODA LA LEY DE INGRESOS Y SUMADO AL PUNTO ANTERIOR DICHO DICTAMEN QUE SE VOTO EN EL PUNTO ANTERIOR YA LO TENIAN DADO POR HECHO Y YA HABIAN INCLUIDO ESTA LEY DE INGRESOS, VIO ALGUNOS CONCEPTOS MUY CURIOSOS COMO ES EL INGRESO POR BAÑOS PUBLICOS DONDE DICE QUE SE RENTAN POR METROS CUADRADOS A RAZON DE \$8 PESOS ASENTADOS POR DIA, EL INGRESO POR PANTEONES DONDE HABLA DE LOS PRODUCTOS DIVERSOS Y NO ESPECIFICADOS AHI LE DEJO DUDA LE HUBIERA GUSTADO QUE EL TESORERO LES ACLARARA A QUE SE REFIEREN ESOS INGRESOS TAMBIEN HAY UNA PARTE DONDE DICE APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE LA OBRA PUBLICA LE GUSTARIA QUE LES ACLARARAN ESO A QUE SE REFIERE, VIO PARTICIPACIONES DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y VE MUCHAS CANTIDADES DE INGRESOS ESTIMADOS DE LOS DIFERENTES RUBROS, POR EJEMPLO VE QUE AHI DICE QUE HAY \$49'482,309.36 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.) DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y QUE HAY UN TOTAL DE APORTACIONES POR \$256'809,706 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS 00/100 M.N.) VE MUCHAS CANTIDADES Y NO VE UN TOTAL ENTONCES SI QUISIERA SABER CON EXACTITUD QUE LES DIJERAN CUANTO ES LA ESTIMACION DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI VIENE EXPLICADO JUSTAMENTE EN EL ARTICULO PRIMERO VIENE UNA TABLA CON LOS DIFERENTES RUBROS Y SEÑALA LOS MONTOS DEL INGRESO ESTIMADO Y AL FINALIZAR LA TABLA VIENE QUE EL TOTAL DEL INGRESO ESTIMADO PARA EL 2021 ES DE \$256'809,706.44 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS 44/100 M.N.). EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI ESE ES EL PRESUPUESTO NETO INCLUYENDO LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE TODO LO RELATADO EN EL ARTICULO PRIMERO INCLUYE LAS PROYECCIONES DE LO ESPERADO DE LAS



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PARTICIPACIONES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, QUE HABLANDO CON CLARIDAD NO HAY CERTEZA DE QUE VAYAN A SER ASI, TENDRIAN QUE ESPERAR EN SU MOMENTO, ESO SE PRESENTA AL CONGRESO DEL ESTADO QUE A SU VEZ LO PRESENTARA AL CONGRESO FEDERAL PARA SOLICITAR EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE Y HASTA QUE SE PRESENTE LA LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACION Y DEL ESTADO CONOCERAN LA REALIDAD PARA EL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE POR LO QUE REFIERE A LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL QUE SE PROPONE UN INCREMENTO DEL 7% EN RELACION AL COBRO POR ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO UBICADOS EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE Y MERCADO DE ARTESANIAS ASI COMO EL INCREMENTO GENERALIZADO DEL 5% A TODOS LOS CONCEPTOS RESPECTO A LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2020 MANIFIESTA EN PRIMERA INSTANCIA QUE ELLA ESTA EN CONTRA DE ESE INCREMENTO ENTIENDE QUE AÑO CON AÑO SON INCREMENTOS QUE VIENEN A DARSE DE MANERA COTIDIANA, SIN EMBARGO LA SITUACION ECONOMICA QUE HOY SE VIVE HA AFECTADO A LAS DIFERENTES FAMILIAS DEL MUNICIPIO, A LOS SANJUANENSES QUE PARA TODOS YA ES CONOCIDO QUE LA MAYORIA VIVE DEL TEMA COMERCIAL Y QUE LOS INGRESOS AUNQUE LA CATEDRAL BASILICA YA ESTE ABIERTA Y YA SE ESTE PERMITIENDO TRABAJAR A LOS COMERCIANTES PUEDEN DARSE CUENTA QUE LA CANTIDAD DE VISITANTES QUE TIENEN EN EL MUNICIPIO PUES SE HA VISTO REDUCIDA EN UN PORCENTAJE MUY IMPORTANTE Y TAMBIEN SE HA VISTO REDUCIDA LA CANTIDAD DEL GASTO QUE HACEN LOS COMERCIANTES POR LO TANTO EL INGRESO DE LAS FAMILIAS SANJUANENSES ESTA REDUCIDO, LE PARECE QUE HOY EL AYUNTAMIENTO DEBE HACER UN ESFUERZO POR CUANDO MENOS LO QUE ESTE A SU ALCANCE Y POSIBILIDAD DE DAR A LOS SANJUANENSES LA OPORTUNIDAD DE QUE NO HAYA INCREMENTO EN NINGUN TIPO DE PAGO O CONTRIBUCION QUE SE REALICE AQUI EN EL MUNICIPIO POR LO QUE ELLA SOLICITA, PIDE Y EXHORTA A LOS MIEMBROS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE LA LEY DE INGRESOS QUEDE APROBADA EN LOS MISMOS TERMINOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE NO HAYA UN INCREMENTO Y QUE ESO SEA UNA FORMA DE SOLIDARIDAD Y APOYO CON CADA UNO DE LOS Y LAS SANJUANENSES, ESA CRISIS ECONOMICA NO HA TERMINADO, CONTINUA, LE PARECE QUE EN EL AÑO QUE ESTA POR ENTRAR TAMBIEN SE ALARGARA, ENTONCES CREE QUE SON MOMENTOS EN LOS QUE TAMBIEN ELLOS PUEDEN SOLIDARIZARSE CON CADA CIUDADANO Y CIUDADANA, ESO POR UN LADO Y POR OTRO LADO TAMBIEN COMENTAR QUE REFERENTE A LOS APOYOS E INCENTIVOS QUE AÑO CON AÑO SE VIENEN DANDO COMO LO MARCA EL ARTICULO 24 QUE SE REFIERE A LOS DESCUENTOS DEL 15% EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO ELLA SOLICITARIA, TAMBIEN INVITARIA A SUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE TENGAN A BIEN APROBAR QUE ESE PORCENTAJE DEL 15% DE DESCUENTO SE EXTIENDA HASTA EL MES DE ABRIL EN VIRTUD DE QUE NO SABEN QUE TANTO SE VA A EXTENDER ESA CRISIS ECONOMICA Y QUE HAYA MAS TIEMPO Y POSIBILIDAD PARA LOS SANJUANENSES A QUE PUEDAN HACER USO DE ESE 15% DE DESCUENTO CON MAYOR TIEMPO, ASI MISMO PROPONE QUE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA LAS PERSONAS QUE VIENEN ESTIPULADAS EN ESA LEY DE INGRESOS PUES IGUAL QUEDE DE MANERA PERMANENTE PARA QUE LO PUEDAN HACER CUANDO REALICEN SUS PAGOS Y A SU VEZ SOLICITA A LO QUE SE REFIERE A INCENTIVOS FISCALES SE INCLUYAN LOS PROPUESTOS POR ELLA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL 2020 PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE CONTRATEN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ASI COMO PARA LAS MUJERES QUE EMPRENDAN NEGOCIOS, SOLICITA QUE QUEDEN DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS EN LOS MISMOS TERMINOS QUE FUE PROPUESTO EL AÑO PASADO PARA EL ACTUAL EJERCICIO FISCAL. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SOLO SERIA ENCAUSADO A MOTIVARLOS A QUE ESTAN EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD QUE SI ES MUY IMPORTANTE QUE SI EN LAS CASAS, EN LAS EMPRESAS EN TODOS LADOS SE ESTA APLICANDO ESA NORMA DE AUSTERIDAD QUE HAGAN MAS CON MENOS QUE SEA UN RETO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA TRATAR DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LA MEJOR MANERA PARA QUE LES ALCANCE PARA TODO LO QUE ESTA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTADO, CREE QUE HAY RUBROS QUE A VECES EXAGERAN EN GASTOS Y SENCILLAMENTE ES HACER UN REAJUSTE Y HACER MAS OBRAS CON MENOS DINERO Y NO LACERAR A LOS CIUDADANOS CON ESE TIPO DE CUOTAS ENTIENDE QUE ES PARTE DE LA SOLIDARIDAD DEL AYUNTAMIENTO HACIA LOS CIUDADANOS EL DEJAR COMO DECIA SU COMPAÑERA LAS MISMAS TABLAS LOS MISMOS INGRESOS DEL 2020. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE POR EL MISMO INTERES, COORDINACION Y QUE SE PONEN EN EL LUGAR DEL CIUDADANO DEBEN ENTENDER QUE NO POR DECIR QUE SE DESFALQUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VA A SER AYUDAR AL CIUDADANO, AL CONTRARIO LO VAN A PERJUDICAR PORQUE VAN A TENER UN AYUNTAMIENTO INCAPAZ DE CUMPLIR CON SUS FUNCIONES BASICAS Y PRIMORDIALES, SI HABLAN DE QUE HAN ESTADO EN EMPATIA CON LA SITUACION DE CRISIS, QUE NO VA A PERMITIR QUE SE USE ESE TEMA DE ANCLAJE PARA USARLO EN PROPUESTAS DE INTERES O DE INDOLE POLITICO, SI DECIR QUE EL AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR CADA UNO DE ELLOS EFECTIVAMENTE EN LAS DIFERENTES OCASIONES QUE POR LA LINEA QUE HUBIERE SIDO NECESARIO SE PRESENTARON PROPUESTAS PARA AYUDAR A MITIGAR LA SITUACION QUE ESTABAN VIVIENDO AL EXTERIOR DEL RECINTO SE HAYA PARTICIPADO, APROBADO Y ENTREGADO EN SU DIFERENTE PROPORCION Y MANERA, PARTICIPACION Y CIRCUNSTANCIA DESDE QUIENES LO HICIERON ACTIVAMENTE HASTA QUIENES EN CUESTION DE VIGILANCIA, PORQUE TAMBIEN ESE TERMINO NO PARECIERA IMPORTANTE PERO RESULTA FUNDAMENTAL PARA QUE EL EJERCICIO PUBLICO DEL GASTO PUBLICO SEA EFECTIVO, EFICIENTE, EFICAZ Y QUE REALMENTE GARANTICE QUE LLEGUE A LOS CIUDADANOS TAMBIEN DEPENDE DE QUE HAYA ESA VIGILANCIA ENTONCES POR QUERER HACER LOS INCREMENTOS QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS EN EL TIEMPO Y FORMA QUE SE PIDEN DE MANERA NECESARIA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA HACER UNA PLANIFICACION ADECUADA DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO CREE QUE ES FUNDAMENTAL PARA QUE EL CIUDADANO SE VEA BENEFICIADO DE LAS FUNCIONES QUE EL MISMO AYUNTAMIENTO LE DEBE OTORGAR, AGRADECE EL INTERES Y LA PARTICIPACION QUE TIENEN CON SUS PROPUESTAS E INICIATIVAS, DE SU PARTE SOLO SEÑALAR Y FORTALECER QUE EFECTIVAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAN EL CUERPO EDILICIO PARTICIPAN, RAZONAN, DISCUTEN Y DIALOGAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS AHI PRESENTADAS Y EN CASO DE QUE ENTRE TODOS DETERMINEN QUE ES ADECUADO O INADECUADO HACEN EFECTIVO LA APLICACION DE LAS MISMAS.

**ACUERDO.-** POR 7 SIETE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA SIMPLE, 2 DOS ABSTENCIONES Y 3 TRES EN CONTRA SE APRUEBA LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

POR 3 TRES VOTOS A FAVOR Y 2 DOS EN CONTRA NO SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.

VI.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 227/11-C/2020, DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE AGOSTO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 01 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 07 DE AGOSTO DEL 2020, DE LA COMISION DE CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN ESA SESION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE LOS VALORES DE LAS TABLAS DEL 2020 AL EJERCICIO 2021, ESO QUIERE DECIR QUE NO SEÑALARON NINGUN INCREMENTO EN LOS VALORES CATASTRALES Y ESO ES EN RESUMIDAS CUENTAS LO QUE PRESENTA LA COMISION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SI ESO TAMBIEN SE IRA A



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PROMOCIONAR A TITULO PERSONAL COMO UNA PROPUESTA Y UN LOGRO PERSONAL A FAVOR DE LOS SANJUANENSES POR SI YA ESTAN HABLANDO DE ESOS TEMAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NO SE TOMARA EL COMENTARIO PERSONAL, SIN EMBARGO SI CONTESTARA A LA ASEVERACION QUE ESTA HACIENDO Y LE COMENTA QUE SI HAY DIFERENTES SITUACIONES O APROBACIONES QUE SE HAN HECHO POR EL PLENO Y QUE NI SIQUIERA EL SE HA PARADO A PROMOCIONARLAS O ANUNCIARLAS, SE HA HECHO DE MANERA GENERICA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO COMO UNA ALCALDIA EN SU CONTEXTO GENERAL, NO POR EL, SI HAY SITUACIONES EN LAS QUE POR LA MISMA FIGURA QUE LE TOCA REPRESENTAR ASUME LA POSICION DE PROMOCIONAR Y PUBLICAR LO QUE ESTA TRABAJANDO EL AYUNTAMIENTO, LO QUE NO SE DIFUNDE NO SE CONOCE, ADEMAS ES OBLIGACION PRESENTAR LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL MISMO AYUNTAMIENTO, NO LO HACE SOLO EN REPRESENTACION DEL CABILDO SINO EN REPRESENTACION TAMBIEN DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE LE TOCA ENCABEZAR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE DA GUSTO QUE SE LES HAYA ESCUCHADO A LOS QUE EN LA SESION DE CABILDO PASADA ANTE LA COMISION DE PLANEACION Y PRESUPUESTO PROPONIAN EMITIR UN DICTAMEN A LA COMISION DEL CONSEJO CATASTRAL DE UN AUMENTO DEL 7% EN LOS VALORES LO CUAL SE OPUSIERON, QUE BUENO QUE ESCUCHARON ESAS PETICIONES Y YA SE LLEVO A CABO LA JUNTA DEL CONSEJO CATASTRAL Y NO SE REALIZO ESE AUMENTO DEL 7% QUE TENIA A BIEN MANEJAR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y TAMBIEN QUE BUENO QUE NO SE MODIFICAN LAS TABLAS DE VALORES, QUE SIGUEN OPERANDO LAS DEL AÑO PASADO, CREE QUE SI SE ESTA VIENDO LA EMPATIA CON LA SITUACION QUE VIVEN LOS CIUDADANOS ACTUALMENTE PUESTO QUE SI LE PEGA A UN RUBRO CONSIDERABLE, NO NADA MAS SON LOS CIUDADANOS QUE ESTAN PROMOVRIENDO UNA TRANSMISION PATRIMONIAL O EL HECHO DE TENER UN TERRENITO, UNA CASA, SINO TODAS LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA SE DEDICAN A ESE TIPO DE TRAMITES EL AUMENTO HACE QUE A LA GENTE NO LE ALCANCE PARA CUBRIRLOS, POR LO TANTO MERMAN EL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS DEDICADAS A ESE ROL, QUE BUENO QUE LO TOMARON A CONSIDERACION Y NO HUBO ESE AUMENTO QUE SE PROPONIA EN UN INICIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE FUE OPORTUNO QUE EN LA SESION PASADA DE AYUNTAMIENTO SE PRESENTARA EL ACTA DE LA COMISION MENCIONADA PORQUE LE PARECE QUE ESO ABRIÓ EL TEMA Y DIO OPORTUNIDAD A QUE SE ESCUCHARAN LAS DIFERENTES VOCES DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS QUE AHI ESTAN SENTADOS EN DONDE SE MANIFESTO QUE NO ERA EL MOMENTO DE HACER INCREMENTO EN TABLAS DE VALORES Y QUE EL DIA DE HOY AL PRESENTAR DE MANERA FORMAL LA PROPUESTA SE PRESENTE EN LOS MISMOS TERMINOS DEL AÑO PASADO, POR SUPUESTO QUE LA VA A VOTAR A FAVOR Y QUE BUENO QUE SE PROMOCIONA Y SE DIFUNDA LO QUE VOTAN AHI EN FAVOR DE LA CIUDADANIA POR PARTE DE LA ALCALDIA, POR PARTE DEL ALCALDE Y POR PARTE DE CADA UNO DE LOS EDILES QUE AHI ESTAN REPRESENTANDO A LOS CIUDADANOS QUE BUENO QUE SEA, POR SU PARTE TAMBIEN LO DIFUNDIRA PORQUE SU TAREA AHI ES HACER OPOSICION RESPONSABLE Y VOTAR A FAVOR DE LO QUE ESTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA AJENO A LA PERSONA O EL PARTIDO POLITICO QUE LO PROPONGA PORQUE LOS QUE ESTAN AHI SON EMANADOS DE UN PARTIDO POLITICO Y AHORITA LO QUE MENOS SE DEBE DE VER SON LOS COLORES ENTONCES SU VOTO ES A FAVOR PORQUE ES EN FAVOR DE LA GENTE.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

VII.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 19 DE AGOSTO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 6 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2020, DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.



ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE POR PARTE DEL PROGRAMA "RED JALISCO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE ESTARA HACIENDO UNA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA FIBRA OPTICA POR TODO EL ESTADO DE JALISCO Y ESO INCLUYE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA EMPRESA QUE REALIZARA LOS TRABAJOS SE PRESENTA AL MUNICIPIO Y SOLICITA INICIAR SUS TRABAJOS PARA LO CUAL NECESITA UNA LICENCIA, SE PRESENTA LA PETICION DE SOLICITUD DE EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS POR LICENCIA LA CUAL SE DECIDE TURNAR AL CABILDO MEDIANTE EL ACTA DE LA COMISION YA QUE CREEN QUE REPRESENTA UN BENEFICIO SOCIAL ESA RED JALISCO, QUE TENDRA COMO FINALIDAD LLEGAR A TODOS LOS ESPACIOS PUBLICOS LLAMESE HOSPITALES, ESCUELAS, PLAZAS PUBLICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA QUE EL SERVICIO DE INTERNET SEA GRATUITO EN ESOS ESPACIOS A TRAVES DE LA FIBRA OPTICA A DIFERENCIA DE UN SISTEMA AEREO COMO LO SERIAN LAS ANTENAS POR ELLO SOLICITAN LA RATIFICACION DE LA PETICION Y PODER OTORGAR A LA EMPRESA LA CONDONACION DE LA LICENCIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE ELLA TIENE ENTENDIDO QUE YA SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE REPONDE QUE SI SE HAN PERMITIDO LOS TRABAJOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI SE PAGARA A CUANTO ASCENDERIA EL MONTO, CUANTO ES LO QUE SE ESTA CONDONANDO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NO TRAE EL DATO A LA MANO Y OFRECE DISCULPAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA SI EL PROGRAMA ES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE Y QUE SE DENOMINA "RED JALISCO". LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI TIENEN EL DATO DE CUANDO SE ESTA PROYECTANDO YA ESTE ECHANDOSE A ANDAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI, QUE SE SUPONE QUE DEBE ESTAR LISTO EN DICIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO LA INSTALACION, SE SUPONE QUE LA INSTALACION O LOS CIRCUITOS VAN POR REGIONES Y SE IRAN HABILITANDO CONFORME SE VAYA COMPLETANDO, EN EL CASO DEL RAMAL DE CONEXIONES QUE LE CORRESPONDE A LOS ALTOS DE JALISCO ESTARIA LISTO PARA ESTE MISMO AÑO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL LEIA QUE ELLOS OCUPAN UN CUARTO DE DOS POR DOS PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO O LOS RACK, SU PREGUNTA ES SI SE ESTARIA HACIENDO DENTRO DE PALACIO O EN ALGUN OTRO ESPACIO DEL MUNICIPIO, PORQUE EN PRESIDENCIA YA NO VE ESPACIO EN NINGUN LADO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES UN TEMA QUE SE ESTA TRABAJANDO CON EL AREA DE SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO EN CONJUNTO CON LA EMPRESA ESTARIAN DETERMINANDO CUAL SERIA EL LUGAR MAS ADECUADO HASTA EL MOMENTO TIENE ENTENDIDO QUE NO ESTA SEÑALADO UN LUGAR EN ESPECIFICO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EXENTAR LOS PAGOS DE DERECHOS POR LICENCIA PARA LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA FIBRA OPTICA DEL PROGRAMA "RED JALISCO".

POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VIII.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 230/11-C/20, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, PRESENTA OFICIO REMITIDO POR LA SALA 02/0156/2020 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2020 SUSCRITO POR LA DIPUTADA MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, EN EL QUE REMITE EL CONVENIO DE NOTIFICACION ELECTRONICA APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; PARA SU REVISION Y ANALISIS Y EN SU CASO EL LLENADO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL MENCIONADO CONVENIO, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES PARA ACEPTAR EL CONVENIO DE NOTIFICACION ELECTRONICA POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE LES REMITE EL CONVENIO DE NOTIFICACION ELECTRONICA PARA QUE A SU VEZ SEA TAMBIEN APROBADO POR ELLOS MISMOS Y QUE SE ACEPTE COMO PARTE DE COORDINACION, EN EL CONVENIO SE SEÑALA EN EL ARTICULO 9 QUE LAS NOTIFICACIONES ELECTRONICAS EMPEZARAN A SURTIR EFECTOS AL MOMENTO DE SU FIRMA Y CONCLUIRA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 UNA VEZ FIRMADO POR LAS PRESENTES PARTES, LO QUE QUIERE DECIR QUE NO SERA PERMANENTE SINO QUE TENDRA UNA VIGENCIA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI NADA MAS VA A SER PARA EL CONGRESO DEL ESTADO O TAMBIEN OTRO TIPO DE AUTORIDADES VAN A NOTIFICAR POR ESE MEDIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES UN CONVENIO DE COORDINACION CON EL CONGRESO UNICAMENTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL VE QUE AHI SE HABLA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SON LOS DERIVADOS DEL MISMO CONGRESO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE NOTIFICACION ELECTRONICA.

IX.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 231/11-C/20, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, PRESENTA OFICIO OMA/481/2020, FIRMADO POR LA LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO, EN EL QUE PRESENTA LISTADO DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL AYUNTAMIENTO EN DIRECCION DE ASEO PUBLICO, QUE SOLICITAN SU JUBILACION DE LOS CUALES YA HAN SIDO ANALIZADOS SUS EXPEDIENTES LABORALES CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY CONTEMPLA PARA SER JUBILADOS.

ADJUNTA AL PRESENTE COPIA DE DICHO OFICIO CON EL LISTADO ANTES MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE DOS DE LOS EMPLEADOS QUE SE MENCIONAN TIENEN UNA ANTIGÜEDAD DE 28 AÑOS SI EstrictAMENTE LO CONTARAN PUES DEBERIAN JUBILARSE A LOS 30 AÑOS DE SERVICIO, SIN EMBARGO ESAS PERSONAS YA ESTAN MUY AFECTADAS EN SU SALUD, LE TOCO PLATICAR CON UNO DE ELLOS QUE TIENE SUS PIERNAS DESVIADAS, TIENE UNA AFECTACION EN SUS RODILLAS, EN SUS MANOS Y ARTICULACIONES, YA BATALLA MUCHO PARA REALIZAR SU LABOR, EL SUELDO ES POQUITO Y AHI EN EL ESCRITO DICE QUE ESTAN CONFORMES CON LO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR SU ANTIGÜEDAD PORQUE SABEN QUE LES FALTARIAN DOS AÑOS, EL HACE LA PETICION DE QUE EN CASO DE QUE SE APRUEBE SU JUBILACION PUES SI SE LES APROBARA CON EL CIENTO PORCIENTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR, POR AHI EN UNA JUNTA DE CABILDO SOLICITO DE UN SEÑOR QUE TAMBIEN ES DE ASEO PUBLICO Y EL ESTABA SOLICITANDO SU





## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

JUBILACION PERO HABLANDO CON LA OFICIAL MAYOR LE DIJO QUE POR LEY NO PODIA SALIR CON EL CIEN POR CIENTO YA QUE NO CUMPLIA CON LOS REQUISITOS DE LOS 30 AÑOS, ESTA DE ACUERDO Y TAMBIEN SOLICITA QUE SEAN CON LOS 30 AÑOS PERO LE GUSTARIA QUE SI ES UNO SEAN TODOS PORQUE LA MAYORIA YA ES GENTE MAYOR DE EDAD, EL QUE ELLA SOLICITABA SE RETRACTO POR LO MISMO DE QUE TAMPOCO LE IBAN A DAR EL CIEN POR CIENTO ENTONCES LE GUSTARIA QUE SE HAGA UN ANALISIS O LO PERTINENTE PORQUE HAY MAS PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y SOBRETUDO GENTE DE ASEO PUBLICO QUE GANAN MUY POCO, QUE YA ESTAN MUY ENFERMOS Y QUE NO SE PUEDEN JUBILAR CON EL CIEN POR CIENTO PORQUE LA LEY LO MARCA, ESTA DE ACUERDO QUE SEA AL CIEN PERO QUE SEA PAREJO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA PETICION NO INCLUYE EL PORCENTAJE LO CUAL ES EXPLICADO DONDE DICE: LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE QUE UNA VEZ ANALIZADOS SUS EXPEDIENTES LABORALES Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY, EL CASO DE LOS QUE TIENEN 28 AÑOS AUN CON SU TEMA DE CONDICION MEDICA SERAN SUJETOS AL PORCENTAJE QUE SEÑALE LA LEY, NADA MAS MENCIONAR QUE DE MANERA GENERAL ESTA APLICADO EL REGLAMENTO O LA LEY.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA JUBILACION DEL C. JUAN MANUEL SANCHEZ DE LA CRUZ, ASI COMO LA JUBILACION DE MANERA ANTICIPADA DE LOS C. JOSE JUAN CALDERA VAIZ Y EL C. ANTONIO LUPERCIO VELAZQUEZ, TODOS EMPLEADOS DE ASEO PUBLICO.

X.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 240/11-C/20, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS, APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL CONVENIO DE COORDINACION CON LOS VECINOS AFECTADOS POR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS, MISMO QUE ATRAVIESA POR SU PREDIO O PROPIEDAD.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN EL PUNTO HAY UN TEMA EN LA REDACCION QUE MENCIONA APROBACION EN LO PARTICULAR NO ES EL CASO DE ESE TIPO DE DOCUMENTOS ES EN LO GENERAL UNICAMENTE, LA PROBLEMÁTICA EN LOS PREDIOS POR LOS CUALES ESTA CRUZANDO EL COLECTOR DE AGUAS NEGRAS QUE ESTA INSTALANDO LA COMISION ESTATAL DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS GENERA QUE LOS VECINOS DE DICHOS PREDIOS SE SIENTAN AFECTADOS AUNQUE REALMENTE PRESENTA UN BENEFICIO PARA TODA LA POBLACION YA QUE ESO REPRESENTARIA EL TENER LAS AGUAS CANALIZADAS EN EL MISMO COLECTOR Y NO A CIELO ABIERTO COMO ACTUALMENTE SE TIENEN. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EL CONVENIO SE SUSCRIBIRIA PARA DARLE CERTEZA A LOS VECINOS QUE MANIFIESTAN VERSE AFECTADOS EN CUANTO A SUS PREDIOS COSA QUE NO SUCEDE, MAS BIEN LES APORTARA UN BENEFICIO SI EN DADO CASO EN UN FUTURO PLANEARAN FRACCIONAR, SON 4 PARTICULARES POR LOS QUE ATRAVIESA EL COLECTOR, EL CONVENIO NADA MAS LO CELEBRA EL AYUNTAMIENTO SIN COMPROMETERSE A NADA, A CAMBIO DE QUE ELLOS LES PERMITAN LA REALIZACION DE LAS OBRAS, YA SE PLATICO CON LOS PARTICULARES SON 3 PERSONAS FISICAS Y ES UNA EMPRESA DE CONSTRUCCION QUE TIENE UN PREDIO AHI POR PARTE DE ELLOS NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE, ESO SOLO SERIA CON LA FINALIDAD DE DARLE CERTEZA JURIDICA Y ANEXARLO AL PROYECTO DE TRABAJO DE LA OBRA QUE SE ESTA REALIZANDO DEL COLECTOR. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI SE ESTA EXPROPIANDO ESE TERRENO O EN QUE SITUACION QUEDARIA EL COLECTOR A LA HORA DE ATRAVESAR CON LOS PARTICULARES, EL CONVENIO VIENE COMO A GARANTIZAR A LOS PARTICULARES EL USO Y DISFRUTE DE ESE ESPACIO, DE ESE COLECTOR CUAL ES EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO PARA CON LOS PARTICULARES. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE NO EXISTE NINGUN



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMPROMISO DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO HACIA LOS PARTICULARES, EL TERRENO NO SE EXPROPIARIA, EL TERRENO ESTA PENSADO PARA QUE SE ADAPTE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE UN FRACCIONAMIENTO SI SE LLEGARA A REALIZAR UNO, SERIA UNA VIALIDAD DONDE OVBIAENTE NO HABRIA CASAS ENCIMA Y NO AFECTARIA EL DESARROLLO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO NO SE COMPROMETE A NADA, AHI SI SE MANIFIESTA UNA PROPUESTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PERO EN CASO DE QUE ELLOS ACREDITEN LA AFECTACION REAL DE SU PREDIO DONDE VEAN QUE EN REALIDAD SI HAY UNA AFECTACION AHI ESTA ESTIPULADA LA PROPUESTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PERO SI SE LES MANIFESTO QUE BIEN PODRIA SER UNA VIALIDAD Y PODRIA SER EN UN FUTURO UNA DONACION HACIA EL AYUNTAMIENTO Y NO TENDRIA NINGUNA AFECTACION SU ESPACIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE TOCO ESTAR PRESENTE EN ESE PREDIO HACE APROXIMADAMENTE COMO MES Y MEDIO, A ELLOS LES TOMO POR SORPRESA QUE LLEGO MAQUINARIA Y PERSONAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, INCLUSO LA MAQUINA NO PODIA PASAR POR LA PUERTA DE SU LINDERO Y TUMBARON UNA PARTE DEL ALAMBRADO PARA INGRESAR CON LA EXCAVADORA Y LOS CAMIONES, ELLOS YA TENIAN SU BARBECHO SEMBRADO, SE HIZO PRESENTE LA POLICIA ESTATAL QUE ERA LA QUE ESTABA AL MANDO EN ESE TIEMPO INCLUSO INTENTARON LLEVARSE DETENIDO EN UN PRINCIPIO AL ESPOSO DE UNA DE LAS DUEÑAS QUE PUES NO LOS DEJO, EL COMANDANTE QUE ESTABA EN ESE TIEMPO LE HABLA A LOS PATRULLEROS Y LES DICE QUE MUY SENCILLO QUE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA QUE LE MOSTRARAN LA ORDEN Y QUE SI SE Oponia HASTA LO PODIAN TRAER DETENIDO, AL SOLICITAR LA ORDEN LE DIJERON PUES NO TRAEMOS NINGUNA ORDEN, TRAIAN UNA HOJA DE PLANEACION URBANA COMO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION ERA TODO LO QUE TRAIAN Y POCO A POCO SE FUERON SALIENDO, BRINCARON EL LIENZO, YA LLEGARON LOS DEMAS PROPIETARIOS, ELLOS DICEN QUE ESTABAN EN PLATICAS CON EL ALCALDE PERO QUE NO HABIAN LLEGADO A UN CONVENIO COMO TAL, QUE ELLOS ESTABAN DISPUESTOS A DONAR A LA ORILLA DEL RIO, SABEN EL MARGEN FEDERAL QUE SE DEBE DE RESPETAR, ELLOS ESTABAN DISPUESTOS A DONAR PERO POR LA ORILLA, AHI SE HIZO UNA EXPOSICION DE PLANOS Y ARGUMENTOS POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ELLOS DECIAN QUE LOS PUNTOS YA LOS TENIAN MARCADOS SATELITALMENTE Y QUE A ELLOS NO LES DABA LA ORILLA PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO COLECTOR DEBIDO A LOS NIVELES EN EL MISMO, INCLUSO UNO DE LOS PROPIETARIOS MUY CERTERO EN SUS PALABRAS LE DIJO AL INGENIERO MIRE SI NO LO PUEDE HACER EN PAPELES LO PODRA HACER AQUI EN INGENIERIA, TODO SE PUEDE NO ME DIGA QUE NO VA A PODER DAR LOS NIVELES Y LLEGAR, LO QUE PASA ES QUE LE VA A SALIR MAS CARO, ESE SEÑOR DECIA YO SE QUE LA MANCHA URBANA YA NOS ALCANZO QUE ESTO TARDE QUE TEMPRANO SE VA A URBANIZAR, INCLUSO YA PRESENTO UN PROYECTO DE LOTIFICACION DEL CUAL DEBIDO A LA ENFERMEDAD DE SU ESPOSA SE VIO OBLIGADO A VENDER LA TERCERA PARTE DEL TERRENO, QUE AHI EN DONDE SE INMISCUYE LA CONSTRUCTORA DE LA QUE HABLAN QUE LES CAYO COMO ANILLO AL DEDO PORQUE AL HACER ELLOS EL TRAZO POR MEDIO BARBECHO HACE UNA CURVA QUE LLEGA A UN PUNTO EN EL CUAL ELLOS YA TIENEN TRAZADO HACER VIVIENDA, AL CUAL A ELLOS LES QUEDABA COMO CALLE NI SIQUIERA LES TOCABA UNA DE LAS VIVIENDAS TRAZADAS PUES PARA ELLOS DE LUJO ELLOS FUERON LOS PRIMEROS EN DECIR QUE ESTABAN DE ACUERDO, SIN EMBARGO A ESA PERSONA EN SU PROYECTO DE LOTIFICACION PUES SI LE PARTIA TODO EL PROYECTO PORQUE PASA EXACTAMENTE POR ENMEDIO PERO IGUAL ESE SEÑOR LE DIJO ESTAMOS A TIEMPO PORQUE AHORITA SON PAPELES AHORITA NO SE HA HECHO NADA Y SE PUEDE MODIFICAR, AHORITA EL RECURSO PARA HACERLO PUES TAMPOCO LO TENGO; PERO NO LE PARECE QUE SEAN LAS FORMAS ADECUADAS DE LLEGAR Y METERSE A LA BRAVA Y ES COSA QUE ORIGINO ESE PEQUEÑO CONFLICTO, EL PRESIDENTE ESE DIA NO PUDO ESTAR PRESENTE DEBIDO A LAS OCUPACIONES QUE TENIA RECIBIENDO AL SECRETARIO DE TURISMO, ESE MISMO DIA ACUDIERON EL ING. JAVIER PADILLA DE OBRAS PUBLICAS Y ALFREDO MARQUEZ PERO ELLOS NO PODIAN LLEGAR A NINGUN



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO CON LOS PROPIETARIOS DE DICHO PREDIO, ELLOS LO QUE SOLICITABAN ES QUE PUES YA QUE VAN A TENER ESO QUE ES BENEFICIO PARA SAN JUAN PERO EN PARTE UN PERJUICIO PORQUE ES UNA BUENA CANTIDAD DE TERRENO LA QUE TIENEN QUE DESTINAR PARA EL PASO DE ESO TIENEN QUE HACER SU MODIFICACION QUE ESE TUBO QUEDE EN LO QUE VA A SER UNA CALLE PARA QUE QUEDE LIBRE, ENTONCES ELLOS LO QUE SOLICITAN ES QUE SE LES TOMARA EN CUENTA COMO DONACION A FUTURO EL ESPACIO POR DONDE VA A CONECTARSE ESE TUBO O IGUAL QUE A LA HORA DE HACER SU PAGO DE IMPUESTOS, AL QUERER FRACCIONAR O SUS DONACIONES PUES YA SE LES TOMARA EN CUENTA, PERO QUIEREN TENER LA SEGURIDAD Y EL COMPROMISO FORMAL Y SERIO DE LA ADMINISTRACION PERO TIENEN LA INCERTIDUMBRE DE QUE ESTA ADMINISTRACION VA A TERMINAR Y LO MAS PROBABLE ES QUE ELLOS NO VAN A HACER ESO EN ESTA ADMINISTRACION SINO QUE LO HARAN EN UNA ADMINISTRACION FUTURA, QUE PUES TAMBIEN AVALE LO QUE SE ACUERDE DENTRO DE ESTA ADMINISTRACION. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA SOLICITA QUE A EL BORRADOR DEL CONVENIO QUE LES ESTAN ANEXANDO SE LE DIERA UNA REVISADA PARA QUE QUEDARA BIEN ENCUADRADO, BIEN DELIMITADAS LAS CLAUSULAS POR LO DE LA CERTEZA JURIDICA PARA AMBAS PARTES, LO VE MUY AMBIGUO, HAY QUE AFINAR BIEN LAS CLAUSULAS PARA QUE QUEDEN MUY PRECISOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE QUEDAN INMERSOS EN ESE CONVENIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA A LA SINDICA SI PODRIA HACER FAVOR DE EXPLICAR LA RAZON, TRASCENDENCIA Y OBJETIVO DE LA FIRMA DEL CONVENIO PORQUE NO LE QUEDA CLARO Y NO ENTIENDE PARA QUE UN CONVENIO SI NO SE ESTAN COMPROMETIENDO A NADA, NO LO TIENE CLARO Y PIDE CONOCER LOS DETALLES. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE LA RAZON Y TRASCENDENCIA ES JUSTAMENTE LO QUE EL REGIDOR IVAN MENCIONABA QUE LOS VECINOS SOLICITAN TENER CERTEZA EN CUANTO A LAS AFECCIONES QUE SE LLEGARAN A HACER EN SUS PREDIOS, LA CERTEZA QUE LES PUEDEN DAR A TRAVES DE LA FIRMA DE ESE CONVENIO ES QUE SI ELLOS ACREDITAN UNA REAL AFECCION A SUS PREDIOS EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A TOMAR EL ESPACIO QUE SE LES AFECTE COMO DONACION EN UN FUTURO O QUE LO QUE SE LES AFECTE SE LES REMUNERE DE CIERTA MANERA EN CUANTO AL PAGO DE IMPUESTOS, PREDIAL, AGUA Y COSAS ASI, ESA ES LA FINALIDAD DEL CONVENIO QUE SE FIRMARIA CON ELLOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUE SI DE LOS CUATRO VECINOS POR DONDE CORRERIA EL COLECTOR SOLAMENTE UNO ESTA EN DESACUERDO DE QUE PASE POR SU PREDIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE AL MOMENTO LOS CUATRO ESTAN DE ACUERDO, DE HECHO AL PRINCIPIO CUANDO FUE EL CONFLICTO QUE MENCIONABA EL REGIDOR IVAN NADA MAS UNO, ACTUALMENTE LOS CUATRO COMPRENDEN LOS BENEFICIOS QUE LES VA A REPRESENTAR A LARGO PLAZO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI ELLOS YA CONOCEN ESE FORMATO DE CONVENIO. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ELLOS QUISIERON QUE PRIMERO SE LES AUTORIZARA EN CABILDO IGUAL LA OBSERVACIONES DE LA REGIDORA MARTHA SE LE HACEN MUY APROPIADAS LAS INCLUIRAN AL CONVENIO Y SI HAY ALGUNA OTRA APORTACION DE ALGUNO DE ELLOS SABE QUE SE INCLUYEN EN DICHO CONVENIO, CUANDO YA TENGAN LA AUTORIZACION PARA CELEBRARLO ES CUANDO SE LES VA A PRESENTAR PARA NO ESTARLES LLEVANDO UN DOCUMENTO Y LUEGO OTRO Y OTRO HASTA QUE YA SEA EL DEFINITIVO QUE SE VA A FIRMAR CON ELLOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN SU CONSIDERACION QUE LA APROBACION DEL CONVENIO FINAL DEBE SOMETERSE A VOTACION UNA VEZ QUE ESTE CONCENSUADO CON LOS AFECTADOS PARA QUE LAS CLAUSULAS O LOS TERMINOS EN LOS QUE SE APRUEBE SEAN LAS MISMAS EN LAS QUE ELLOS YA REVISARON Y ESTEN DE ACUERDO, PORQUE AHORITA PUEDEN APROBARLO PERO SI A LA HORA DE SOCIALIZARLO CON LOS AFECTADOS ELLOS PROPONEN MODIFICACIONES ENTONCES EL CONVENIO YA NO VA A QUEDAR EN LOS MISMOS TERMINOS QUE AHI SE ESTA PROPONIENDO, SI SERIA MUY VIABLE QUE PREVIAMENTE SE TENGA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

UNA REUNION CON ELLOS, SE AFINE ESE PRIMER CONVENIO QUE SE ESTA PROPONIENDO PERO DONDE ELLOS YA MANIFIESTEN ESTAR A FAVOR Y UNA VEZ QUE ELLOS MANIFIESTEN ESTAR A FAVOR EN LOS TERMINOS QUE SE PLANTEA ENTONCES YA SE SOMETA A VOTACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA SERIA TURNARLO A LA COMISION QUE CORRESPONDA, EN ESA COMISION CONVOCAR A LOS AFECTADOS, ACORDARLO, VOTARLO Y YA UNA VEZ SE GENERE EL ACTA DE LA COMISION CON EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE ELLOS ESTARIAN DE ACUERDO Y YA SEA APROBARLO POR EL CABILDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE AHORITA SE ESTAN ENTERANDO, CREE QUE ALGUNOS COMPAÑEROS NI SIQUIERA ESTABAN ENTERADOS DEL TEMA, EL EN LO PARTICULAR NO SABIA QUE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA ESTABA HACIENDO TRABAJOS EN EL MUNICIPIO HASTA ESE DIA SE DIO POR ENTERADO, CREE QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE SE VA A REALIZAR DICHO CONVENIO PUES YA OBRA EN LAS PARTES, QUE ELLOS TIENEN DERECHO A SU DEFENSA POR MEDIO DE SUS ABOGADOS, ELLOS Y LA SINDICATURA PUES CREEN CUANDO EL CONVENIO LO FIRMIEN SE LOS PRESENTEN AHI DONDE ELLOS YA SE CONVINIERON Y ENTONCES SI DARLE EL AVAL O PLENITUD POR EL AYUNTAMIENTO PARA TENER MAYOR SEGURIDAD PERO ES CUESTION DE LAS PARTES.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PLANEACION.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE UN CONVENIO ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES, AHI ESTA SIENDO UNA VOLUNTAD UNILATERAL, NO ESTA CUMPLIENDO LA BILATERALIDAD PARA LOS ACUERDOS, AHI NO VE NI EL NOMBRE DE LOS AFECTADOS NI LA PROPUESTA DE NINGUNO DE LOS AFECTADOS ESO ES A LO QUE VA EL SENTIDO DE SU VOTO QUE DECIA QUE ES ALGO QUE DEBERIAN DE REMEDIAR LAS PARTES Y ELLOS CONFORMAR EL CONVENIO COMO TAL Y YA DARLES VISTA AL AYUNTAMIENTO.

**XI.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 239/11-C/20, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS, APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL SIGUIENTE REGLAMENTO, MISMO QUE SE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL REGIDOR DE PARQUE VEHICULAR DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, DE IGUAL MANERA CON LAS DIRECCIONES VINCULADAS A LA MATERIA.

- REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS VEHICULOS OFICIALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL REGLAMENTO SE LE HACE EN SI MUY BUENO PERO LE FALTA POQUITO MAS, DARLE TAREAS U OBLIGACIONES AL ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL, INVOLUCRAR MAS AL AREA DE COMPRAS O PROVEDURIA Y A TESORERIA MUNICIPAL, PORQUE EN LA PRACTICA LO QUE DIARIO FALLA ES QUE FALTA TAL REFACCION Y TODO EL CAMINITO QUE HAY QUE HACER PARA QUE LLEGUE LA REFACCION Y DIARIO LA QUEJA ES LA TARDANZA, VE QUE HAY MUCHAS OBLIGACIONES HACIA EL USUARIO O SEA EL EMPLEADO QUE UTILIZA EL VEHICULO, PERO SI SE PONEN A VER EN FINES PRACTICOS PUES SI A EL LE VAN A DAR UNA TARTANA QUE YA LE DUELE TODO PUES MEJOR NO QUIERO AGARRARLA O NO FIRMO, LO DICE POR LAS RESPONSABILIDADES QUE ESTA PLANTEANDO DICHO REGLAMENTO, CREE QUE AHI ESTARIA PARA ENCARGAR AL TALLER MUNICIPAL EL HECHO DE QUE TODO VEHICULO QUE SUELTE O DISPONGA A UN



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AREA INDICADA PUES YA MINIMO SALGA CHECADO DE AHI DEL TALLER VERIFICADO Y QUE ESTE EN CONDICIONES POR LO MENOS OPTIMAS PARA LA LABOR QUE VA A REALIZAR EN ESE DIA PORQUE DEBE SER TAREA DE EL, EL HECHO DE CHECARLE DIARIO LOS NIVELES, LAS LLANTAS, EL ACEITE, LOS FRENOS TODO ESO, QUE AHI HAY UNA PARTE DONDE LO PLANTEA PERO NOTA QUE TODO ES HACIA EL ENCARGADO DEL VEHICULO, PARA EL DEBE SER UNA TAREA PRIMORDIAL DE SI LOGICAMENTE EL CONDUCTOR DEBE REVISAR SU VEHICULO PERO EL ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL YA HABER OBSERVADO POR EL QUE EL VEHICULO QUE ESTA EN DISPOSICION ESTA EN CONDICIONES GENERALES DE BUEN USO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SU SUGERENCIA ES QUE TAMBIEN SE HAGA EN CONJUNTO CON LA CONUEE PARA LLEVAR UNA BITACORA DE CADA VEHICULO, QUE LO HAN SOLICITADO DESDE UN PRINCIPIO Y NO SE HA REALIZADO, ELLA POR EJEMPLO SE HA ENCONTRADO DIRECTORES DE DIFERENTES AREAS A DESHORAS DE LA NOCHE O MUY TEMPRANO A LAS 7 DE LA MAÑANA QUE DUDA, OJALA Y QUE ESTEN TRABAJANDO A LAS 7 DE LA MAÑANA, ENTONCES SE PUEDE HACER EN CONJUNTO CON LA CONUEE PARA QUE ESTA ESTE CHECANDO, VIGILANDO Y QUE SEA UN ORGANO EXTERNO Y ASI APLICA NO NADA MAS CON EL DEL TALLER, EL DEL TALLER NO TIENE NADA QUE VER CON BITACORAS, EL DEL TALLER ES REPARACION DE VEHICULOS Y LO QUE ELLA ENTIENDE QUE ESTA PROPONIENDO LA SINDICO ES OTRA COSA O SI ESTA EQUIVOCADA PUES QUE LE CORRIJA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE CREE QUE VIENEN CONTEMPLADAS NO ESPECIFICAMENTE EL TEMA DE LA CONUEE, SIN EMBARGO SI DONDE SE LE DA EN EL MISMO REGLAMENTO LA ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD AL FUNCIONARIO QUE ESTE ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL Y EL CUAL DEBERA PRESENTAR SU BITACORA DE CONTROL EN DONDE CONTENDRA LOS DATOS DE QUIEN LO MANEJA, CUANTOS KILOMETROS TIENE, LA LICENCIA O LOS PERMISOS QUE DEBE TENER PARA PODER HACER USO DEL MISMO ASI COMO TAMBIEN ESTAR PRESENTANDO CADA 2 MESES UN REPORTE DEL ESTADO DEL VEHICULO TAMBIEN SEÑALA EL REGLAMENTO QUE SE DEBE DE CONTAR CON LOS RESPALDOS NECESARIOS O LOS HORARIOS DE LOS VEHICULOS QUE ESTEN EN CIRCULACION, ESO PRECISAMENTE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUN REPORTE, ALGUNA INCIDENCIA CONTAR CON LOS ARGUMENTOS PARA JUSTIFICAR O PARA SANCIONAR DICHA ACCION YA QUE SI EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN USO EN UN HORARIO QUE NO ESTA ESPECIFICADO EN LA BITACORA HABRA MOTIVO DE SANCION, NADA MAS MENCIONAR QUE SI CONTEMPLA ESOS ASPECTOS EL REGLAMENTO Y PRECISAMENTE VIENE A REFORZAR LOS PUNTOS QUE ELLOS SEÑALAN COMO DEBILIDADES EN EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LO QUE PASA ES QUE ESO YA LO HABIAN MENCIONADO Y NO SE HABIA HECHO NADA AL RESPECTO YA VAN CASI PARA 2 AÑOS EN ESTA ADMINISTRACION POR ESO ELLA HABLABA DE LA CONUEE, NO DUDA DE QUE AHI ESTE ESCRITO PERO REITERA HA VISTO A RENE EL QUE ESTA EN AGUA POTABLE SIEMPRE EN LA CAMIONETA ACOMPAÑADO DE 3 GENTES EN UNA OCASION LE TOCO VERLO ALCOHOLIZADO Y CON LA CAMIONETA, ESE DIA NO SE TRABAJABA Y ELLOS TRAIAN LA CAMIONETA EN USO ENTONCES OJALA Y QUE ASI COMO LO ESTAN PLANTEANDO AHORA SI SE REALICE PORQUE LA VERDAD DEJA MUCHO QUE DESEAR QUE UN SERVIDOR PUBLICO ANDE A DESHORAS DE LA NOCHE O MUY DE MADRUGADA ALCOHOLIZADO EN UN VEHICULO MUNICIPAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN PRIMER LUGAR SOLICITA E INVITA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE LES HAGAN LA INVITACION CUANDO VAYAN A TRATAR REGLAMENTOS EN SUS COMISIONES O AL MENOS A ELLA SI SE INTERESA EN ESTAR PRESENTE EN DICHAS SESIONES PORQUE LE PARECE QUE ESO FACILITA EL TRABAJO Y EN LA SESION DE COMISION YA SEA EN LA DE REGLAMENTOS O EN LAS ESPECIFICAS DE CADA UNA DE LAS AREAS, PUES PERMITE HACER LAS PROPUESTAS DE ADICION, DE MODIFICACION Y QUE LLEGUE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANERA MAS CONCENSADA Y QUIZA ES ENRIQUECIMIENTO, QUE SE PUDIERA APORTAR DE LOS DIFERENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN SEGUNDO LUGAR REFERENTE AL REGLAMENTO DE PARQUE VEHICULAR QUE EL DIA DE HOY SE PROPONE POR LO QUE REFIERE A LA PARTE DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



SANCIONES POR EJEMPLO HABLA DE ACTAS ADMINISTRATIVAS QUE SI CORRESPONDEN A LA OFICIALIA MAYOR Y EN SU CASO AL AREA EN LA QUE LABORE EL EMPLEADO MUNICIPAL SIN EMBARGO TAMBIEN HABLA DE AMONESTACION, SUSPENSION, DESTITUCION Y SANCIONES ECONOMICAS EN LAS QUE CONSIDERA QUE AHI YA ENTRARIA EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO Y LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN TODO CASO EN UN ACCIDENTE VEHICULAR QUE SE LLEGARA A TENER, AHI SE LE ESTA DANDO TODA LA ATRIBUCION EN EL TEMA DE SANCIONES TANTO A LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LE PARECE QUE HAY SANCIONES QUE YA QUEDAN TOTALMENTE FUERA DEL AMBITO DE COMPETENCIA DE ESAS DOS FIGURAS, ENTONCES SI PEDIRIA ELLA QUE SE REGRESE A COMISION PARA QUE TODOS ESOS DETALLES QUEDEN MUY BIEN AFINADOS PORQUE A FIN DE CUENTAS DEBEN DE IR ACORDE, SI ESTA MUY BIEN LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO POR EL TEMA DE QUE SE CUIDEN Y SE RESGUARDEN LOS VEHICULOS Y HAYA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE QUIEN HACE USO DE ELLOS ES UNA EXCELENTE IDEA Y EN MUCHAS COSAS ESTA MUY BIEN SIN EMBARGO CREE QUE ESOS DETALLES FINOS QUE YA SON EN LA PARTE JURIDICA SOBRETUDO DONDE HAY MAYOR TRASCENDENCIA EN CASO DE ALGUNA FALTA SI PEDIRIA QUE POR ESA RAZON PUDIERA REGRESARSE A LA COMISION, INVITAR AL CONTRALOR QUE LE PARECE QUE EL CONOCE PLENAMENTE LA FACULTAD EN EL TEMA DE SANCIONES Y QUE ESA PARTE DE SANCIONES QUEDA DEBIDAMENTE ESTIPULADA DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE CADA FUNCIONARIO O SERVIDOR PUBLICO TIENE POR EJEMPLO EN EL ARTICULO 27 LE LLAMA LA ATENCION QUE HABLA DE CONDICIONES GENERALES, QUE ENTIENDE QUE SE REFIEREN A CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CUANDO HAY UN SINDICATO COSA QUE AQUI NO EXISTE ENTONCES POR EJEMPLO ESA PARTE NO APLICARIA; COMENTA QUE AHI NADA MAS VIENEN A SENTARSE Y LO QUE OPINE ELLA QUE ES UNA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ES COMO ESCUCHALA Y QUE SE DESECHE Y YA ESTA ACORDADO Y SE VA A VOTAR, LE PARECE QUE UN REGLAMENTO ES EL INSTRUMENTO JURIDICO QUE REGULA EL ACTUAR DEL MUNICIPIO, ES SUMAMENTE RELEVANTE ENTONCES CUANDO MENOS LE PARECE QUE DEBE HABER UNA ESCUCHA Y UNA RESPUESTA A UNA PROPUESTA EN LA APROBACION DE UNA LEGISLACION MUNICIPAL, ELLA SI SOLICITARIA ESO CUANDO MENOS DE QUIEN ESTA PROPONIENDO ESE REGLAMENTO. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EL REGLAMENTO SI SE CIRCULO EL DIA 24 DE JULIO A LA COMISION DE REGLAMENTOS, COMO NO SE PUEDEN REUNIR POR LA CONTINGENCIA SE ESTABA SESIONANDO DE MANERA VIRTUAL Y NO HUBO NINGUNA OBSERVACION EN EL CASO DE NINGUNO DE LOS REGIDORES NADA MAS PARA QUE SI QUEDA SEÑALADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE ELLA NO RECIBIO INVITACION A ESA FECHA PARA PARTICIPAR EN LA SESION, LE INTERESAN TODOS LOS REGLAMENTOS, TODAS LAS PROPUESTAS DE REGLAMENTO AJENO A QUE PERTENEZCAN O NO A SU COMISION, LE INTERESAN PORQUE ES UNA DE SUS PRINCIPALES FACULTADES EL LEGISLAR ENTONCES SI AHI NADA MAS SE VA A ESCUCHAR Y SE VAN A VOTAR LAS PROPUESTAS NI SIQUIERA VA A HABER UNA RESPUESTA, NI SIQUIERA SE VAN A SOMETER A CONSIDERACION ENTONCES ESTAN IGNORANDO A UNA PARTE DE LA POBLACION QUE AHI SE REPRESENTA TOTALMENTE PORQUE NO ESTAN IGNORANDO A NORMA SINO A QUIEN REPRESENTA NORMA O CUALQUIERA DE LOS COMPAÑEROS QUE NO SEAN TOMADAS NI ESCUCHADAS SUS PROPUESTAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LE PARECE SUMAMENTE TRISTE QUE SOLO SE QUIERA TOMAR EN CUENTA LA VOZ DE UNA SOLA PERSONA CUANDO HUBO UNA COMISION QUE SE SENTO VARIOS DIAS A TRABAJAR, A DISCUTIR, A ANALIZAR ENTIENDE QUE PUEDA PRESENTAR PUNTOS EN LOS CUALES NO ESTAN DE ACUERDO TODOS PERO CREE QUE LA COMISION ASI LO DECIDIO, LO DETERMINO, LO PRESENTA Y TIENE ENTENDIDO QUE TAMBIEN LA REGIDORA LO MANDO Y SE LO COMUNICO POR DIFERENTES MEDIOS SI EN SU MOMENTO ELLOS NO APORTARON NO QUIERAN HACERLO AHORITA DONDE ES PUBLICO, LE PARECE UNA TOTAL FALTA DE RESPETO AL TRABAJO QUE LA COMISION YA GENERO, EL POR SU PARTE QUE SE PROCEDA CON LA VOTACION SI EL REGLAMENTO PRESENTA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



SITUACIONES QUE SE TENGAN QUE MODIFICAR REGIDORA O REGIDORES MIEMBROS DE LA COMISION, EL NO ESTUVO EN LA MISMA COMISION PERO DE LO DERIVADO O DE LOS MISMOS QUE UNA VEZ APROBARON EL REGLAMENTO PRESENTEN ALGUNA RECOMENDACION PUES LO SOLICITARAN TAMBIEN POR ESCRITO Y VUELVAN A SUBIR AL PLENO PARA SU DISCUSION Y MODIFICACION ASI SEA EL CASO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO TIENE PORQUE HABER MOLESTIA PORQUE HAYA PROPUESTAS, CREE QUE PARA ESO ESTAN ESAS SESIONES Y SI NO SE ES CONVOCADA EN OTRAS PUES TENDRA QUE SER AHI, NO TIENE PORQUE HABER MOLESTIA POR NINGUNO DE LOS INTEGRANTES, CREE QUE ESTAN EN UN EJERCICIO DE COMPARTIR Y DE ENRIQUECER LOS TRABAJOS QUE AHI SE REALICEN Y NUEVAMENTE SOLICITA SER PARTE DE LOS TRABAJOS DE DISCUSION Y DE ANALISIS DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS, CREE QUE ES PARTE DEL DERECHO, PARTE DE LAS OBLIGACIONES Y PARTE DE LAS RESPONSABILIDADES, LO SOLICITA DE MANERA PERSONAL, HA PARTICIPADO EN VARIAS SESIONES DE REGLAMENTOS DE COMISION EN ELLAS SE HAN HECHO MUY BUENOS TRABAJOS, SE HAN HECHO PROPUESTAS, SE HAN REVISADO Y SI NO SE HACE ASI NO TIENE PORQUE HABER MOLESTIA PORQUE AHI SE HAGAN LAS PROPUESTAS Y OTRA COSA LA FORMA ES MUY IMPORTANTE SECRETARIO, CUANDO HAY ALGUNAS PROPUESTAS EN LO PARTICULAR, HAY LA OBLIGACION DE CUANDO MENOS PREGUNTAR SI SE ACEPTAN EN LO PARTICULAR ESAS MODIFICACIONES, SITUACION QUE EN MUCHAS OCASIONES COMO LA QUE ACABA DE PASAR NO HA SUCEDIDO PORQUE TERMINO DE EMITIR SU COMENTARIO Y EL AUTOMATICAMENTE SOLICITO SE VOTARA EL REGLAMENTO COMO SI NO SE HUBIERA DICHO ABSOLUTAMENTE NADA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE EL PUNTO LO METIO LA LIC. DENIS Y COMO LO LEE Y LES HA DICHO EN ATENCION AL PUNTO PRESENTADO POR TAL PERSONA COMO HA OCURRIDO CON LOS PUNTOS DE ELLA, SE VOTA PRIMERO EL PUNTO QUE ELLA LO TRABAJO Y YA DESPUES SE VOTAN LAS OBSERVACIONES SI LO TIENEN A BIEN LOS DEMAS REGIDORES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AJENO A QUIEN PRESENTE LOS PUNTOS EL QUE DECIDE ES EL PLENO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE CREE QUE NO HAY AHI NINGUNA MOLESTIA, CREE QUE YA SE PASO A LA COMISION SE ANALIZO Y YA NO SOLO ESTA VEZ SINO MUCHAS VECES MAS DE HECHO EN OCASIONES LA REGIDORA LOS TEMAS MAS IMPORTANTES LOS PASA EN ASUNTOS VARIOS Y AUN ASI SE LE HA LEVANTADO LA MANO Y SE HAN APROBADO SIN ANALIZAR ENTONCES AHORITA CREE QUE NO HAY NINGUNA MOLESTIA, SOLICITA AL ALCALDE QUE SE SOMETA YA A VOTACION Y QUE NO ESTEN DANDOLE MAS VUELTAS A UN TEMA QUE YA LA COMISION LO ANALIZO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN ATENCION A LO QUE MENCIONA EL SECRETARIO SOMETE EL PUNTO A VOTACION DE LA MANERA EN QUE FUE PRESENTADO POR EL REGIDOR O COMISION QUE ASI LO PRESENTA Y UNA VEZ QUE ES APROBADO ES DONDE SE SOMETEN LAS OBSERVACIONES TAMBIEN A LA VOTACION DEL PLENO PERO HASTA EL MOMENTO ASI HA SIDO Y ASI SE HA MANEJADO, LA DIFERENCIA PUEDE SER QUE NO SIEMPRE SABEN ACEPTAR O DIFERENCIAR CUANDO ALGO QUE LES MOLESTA O NO ES DE SU MISMO PUNTO DE VISTA ESTAR DE ACUERDO, NO ACEPTAN EL HECHO DE QUE ASI RESULTE POR LA MAYORIA.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS CON MINUTOS SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA 1 UNO EN CONTRA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL SIGUIENTE REGLAMENTO, MISMO QUE SE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL REGIDOR DE PARQUE VEHICULAR DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, DE IGUAL MANERA CON LAS DIRECCIONES VINCULADAS A LA MATERIA.

- REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS VEHICULOS OFICIALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE EN LO REFERENTE AL CAPITULO DE SANCIONES NO ESTA DE ACUERDO EN LAS FACULTADES QUE CADA FUNCIONARIO O SERVIDOR PUBLICO TIENE.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SU VOTO ES ABSTENCION PORQUE EL REGLAMENTO NO ESTA DEL TODO MAL UNICAMENTE TIENE PEQUEÑOS DETALLES QUE AFINAR, COINCIDE CON LO QUE MENCIONABA LA REGIDORA NORMA EN CUANTO A LO JURIDICO HAY OTRAS AUTORIDADES QUE PUEDEN INMISCUIRSE NO UNICAMENTE ES LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA INCLUSO AHI HABLA TAMBIEN DE LOS JUECES MUNICIPALES NO SABE PORQUE, DETALLITOS COMO ESE NADA MAS SON CUESTION DE AFINAR PERO EN LO GENERAL EL REGLAMENTO ES BUENO.

XII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 238/11-C/20, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS, APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL SIGUIENTE REGLAMENTO, MISMO QUE SE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, JORGE LIBORIO MARIN CRUZ DE IGUAL MANERA CON LAS DIRECCIONES VINCULADAS A LA MATERIA.

- REGLAMENTO DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ESE REGLAMENTO SE VENIA TRABAJANDO CON ANTERIORIDAD Y LA PRETENSION ERA QUE ESTUVIERA LISTO Y APROBADO ANTES DE QUE SE CELEBRARA LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE EN LA CUAL SAN JUAN DE LOS LAGOS SE HONRA PRESIDIR EL MUNICIPIO LA JUNTA INTERMUNICIPAL, ESA FUE LA PRINCIPAL MOTIVACION PARA LA REALIZACION DE ESE REGLAMENTO, DE IGUAL MANERA LA INICIATIVA ES DEL REGIDOR DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Y DEL DIRECTOR DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE EL REGIDOR DE LECTURA A LA EXPOSICION DE MOTIVOS DE SU REGLAMENTO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE EN SESIONES ANTERIORES SE HABIA APROBADO LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, LA CUAL EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS NO CONTABA CON UNA Y QUE YA TAMBIEN LOS TIEMPOS LES INDICABAN QUE ERA NECESARIO TENER DICHA DIRECCION A LA PAR DE ESE PUNTO SE TENIA EN MENTE CONTAR TAMBIEN CON UN DIRECTOR EL CUAL IBA A ESTAR AL FRENTE DE DICHA DIRECCION O DEPENDENCIA CON LO CUAL TAMBIEN SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA UN REGLAMENTO, FUE EL MOTIVO PRINCIPAL POR EL CUAL SE ESTA CONTEMPLANDO ESE PUNTO, COMO LO HIZO MENCION LA SINDICA DENIS SE TRABAJO A LA PAR CON OTRAS DIRECCIONES COMO PARQUES Y JARDINES, ASEO PUBLICO, INCLUSIVE AHI SE HACE MENCION QUE EN ALGUNOS ARTICULOS SE VA A TRABAJAR EN CONJUNTO CON LO QUE ES TRANSITO Y VIALIDAD PORQUE SON NECESARIOS Y CONTEMPLAN OTRAS DEPENDENCIAS COMO PADRON Y LICENCIAS Y PLANEACION DADO QUE POR AUSENCIA DE DICHA DEPENDENCIA PLANEACION URBANA HACIA UNOS DICTAMENES, OBRAS PUBLICAS HACIA OTRAS SECCIONES, PARQUES Y JARDINES TAMBIEN HACIA OTRAS, EN EL REGLAMENTO DICE CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE DEBEN DE TOMAR Y CUALES SON LAS QUE ESTARAN DANDO APOYO, ESO CREE QUE SON LOS PRINCIPALES MOTIVOS PARA CREAR DICHO REGLAMENTO, DICHA DEPENDENCIA Y DIRECTOR DE LA MISMA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL REGLAMENTO





## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LE PARECE QUE ES MUY NECESARIO PERO QUE NO SEA LETRA MUERTA COMO TANTOS REGLAMENTOS QUE HAY EN EL AYUNTAMIENTO, QUE SE PONGA LUEGO LUEGO EN PRACTICA Y LA PRACTICA DE ELLO, EL REGIDOR MARIN YA LO MENCIONABA CUANDO SE TRATA DE UN DESPERFECTO EN UN PARQUE RESULTA QUE AHI ESTA YA OBRAS PUBLICAS, JARDINES ESTA APLICADO A ESO A LAS AREAS VERDES A LOS JARDINES Y LA ECOLOGIA ENGLOBALA DIFERENTES AMBITOS TODOS ELLOS MUY IMPORTANTES POR TANTO SI SE DEBE DE CREAR LA DIRECCION O DEPARTAMENTO COMO TAL, EL REGIDOR LIC. IVAN DE JESUS VELOZ MUÑOZ LES PREGUNTARIA SI YA HUBIERA LA VIABILIDAD PARA EL 2021 NOMBRAR UN DIRECTOR DE ECOLOGIA, INSPECTORES DE ECOLOGIA, CAPACITAR A ESOS INSPECTORES DE ECOLOGIA EN SU ACTUAR EN BASE A ESE REGLAMENTO, DOTARLES DEL EQUIPO NECESARIO TANTO EN SU OFICINA COMO EN EL TRABAJO DE CAMPO COMO UN VEHICULO, EL REGLAMENTO TIENE ALGUNOS DETALLES QUE LE LLAMARON LA ATENCION NO SABE SI PORQUE YA ESTAN EVOLUCIONANDO, ESTAN YENDO MAS A FUTURO PORQUE AHI HABLA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE Y AHORITA TIENEN DIRECCION DE AGUA POTABLE, SE HABLA DE RESERVAS ECOLOGICAS QUE EN UN PRINCIPIO DIJO AH CARAY LAS HAY Y YA MAS ADELANTE LEYO QUE SI SE MENCIONAN ENTRE 7 U 8 RESERVAS ECOLOGICAS AHI SI DESCONOCIA EN BASE A QUE FUERON NOMBRADAS COMO TAL RESERVAS ECOLOGICAS, CREE QUE HAY DETALLES QUE AL PONER EN MARCHA DICHA DIRECCION Y AL APLICAR DICHO REGLAMENTO SE DEBERIA DE EMPATAR CON LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL TANTO POR EL CONCEPTO DE MULTAS O DE LAS PERSONAS QUE INCURRAN EN UNA AFECTACION A LOS ECOSISTEMAS, CREE QUE YA SE DEBE DE PENSAR EN LA CREACION DE UN AREA ADMINISTRATIVA EN FORMA PORQUE YA NO HAY OFICINAS, EN EL REGLAMENTO TAMBIEN FALTA ESPECIFICAR MAS DENTRO DE LO QUE SON LAS SANCIONES ECONOMICAS, SI VIENE UNA PARTE PERO LE PARECE QUE ES MUY ESCUETO CON EL ARTICULO 32 ESTA UN TANTO EN DESACUERDO PUESTO QUE MENCIONA QUE LAS EMPRESAS CONTRATADAS SOBRETUDO DE MAQUINARIA PESADA SERAN RESPONSABLES SOLIDARIOS EN EL CASO DE QUE SE HAGA ALGUNA AFECTACION, LO QUIERE ENTENDER EN EL BUEN AMBITO DE QUE ANTES DE AGARRAR UN CONTRATO PUES DEBEN REVISAR QUE TENGA TODOS SUS PAPELES EN ORDEN QUIEN LOS ESTE CONTRATANDO QUE ESO SERIA EL IDEAL, SIN EMBARGO CREE QUE DEBE DE APLICAR TANTO A PROPIOS Y EXTRAÑOS PORQUE TAMBIEN EL MUNICIPIO DE REPENTE HACE OBRAS Y SE LLEVA ARBOLES Y CUANTO PUEDE Y TAMBIEN EL MISMO MUNICIPIO DEBE SER SUJETO DE SUS ACTOS Y EN LA PRACTICA SE VE UNA COMPETENCIA MUY DESLEAL PORQUE SI ESO NADA MAS SE LES VA A OBLIGAR A UNOS SI Y A OTROS NO ESO VA A GENERAR UN DESCONTROL PORQUE LA GENTE A FIN DE CUENTAS LO QUE QUIERE ES TRABAJAR ENTONCES TODOS ESOS MECANISMOS PARA QUE DESDE UN PRINCIPIO EL AREA DE ECOLOGIA EN SU MOMENTO LO TENGA CONTROLADO Y NO ANDEN BUSCANDO CULPABLES DESPUES POR LO QUE DEJEN DE HACER, ESAS SON LAS OBSERVACIONES QUE EL HARIA AL REGLAMENTO DE ECOLOGIA.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS ABSTENCIONES CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL SIGUIENTE REGLAMENTO.

- REGLAMENTO DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR ABSTENCION, EL REGLAMENTO ESTA BIEN CONSIDERA QUE HAY UNICAMENTE CIERTOS DETALLES QUE AFINAR.

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES ABSTENCION POR NO ESTAR DE ACUERDO EN LO PARTICULAR EN VARIOS DE LOS ARTICULOS MENCIONADOS EN EL REGLAMENTO.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XIII.- LA MTRA. MA. GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 071/DC/2020, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020, SOLICITA SEA APROBADA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL QUE LA MISMA SE COMPROMETE APORTAR DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2020, EN EL CUAL NUESTRO MUNICIPIO HA PARTICIPADO Y EN ESTE AÑO LE HA SIDO ASIGNADA LA CANTIDAD DE \$94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), Y POR SU PARTE COMPROMETIÉNDOSE APORTAR EL MUNICIPIO \$65,985.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA OFICIO DE REGLAS DE OPERACION Y SE ANEXA LA LEYENDA DE COMO SOLICITA SECRETARIA DEBE ESPECIFICARSE EL ACUERDO DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE DICE QUE EL OFICIO SE RECIBIRA EL 10 DE AGOSTO EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS Y YA HOY ES 28 DE AGOSTO, SU PREGUNTA ES TODAVIA LO RECIBEN, TODAVIA SE DA PRORROGA, PLAZO O QUE PASA AHI. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE AUNQUE SEÑALA EL TIEMPO LA INTENCION DE HACER ESA FORMALIDAD ES PARA CUMPLIR CON LO ASI SEÑALADO EN LAS REGLAS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DE CULTURA, MENCIONAR QUE HA HABIDO DESFASE DE LAS MISMAS ACTIVIDADES POR EL TEMA DE LA CONTINGENCIA Y TAMBIEN HAY TOLERANCIA CON RESPECTO A LA ENTREGA DEL MISMO TAMBIEN POR LA MISMA RAZON. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO LE QUEDA CLARO PORQUE SE SOLICITA ESA VOTACION A INICIOS DE AÑO, YA SE PRESENTO PARA APROBACION UNA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL TEMA DE TALLERES NO ENTIENDE PORQUE NUEVAMENTE HAY ESE CONVENIO QUE SE SOLICITO A INICIO DE AÑO ERA POR LOS TALLERES DE ENERO A DICIEMBRE YA ESTA APROBADO ESE PRESUPUESTO, YA ESTABA APROBADO ESE CONVENIO, LA APORTACION DE LA SECRETARIA Y LE GUSTARIA MUCHO QUE LE COMENTARAN LA RAZON SI ALGUIEN LA CONOCE POR LA QUE SE PIDE NUEVAMENTE SE FIRME OTRO CONVENIO SERIA UN RECURSO ADICIONAL O COMO ESTA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE A LO QUE SE TIENE ENTENDIDO LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA SOLO NECESITA COMPLETAR EL TRAMITE QUE ES EL ACUERDO QUE VENGA COMO SECRETARIA LO ESPECIFICA, PORQUE INCLUSO MENCIONABA LA DIRECTORA QUE ESOS CINCO MIL Y TANTOS PESOS AL MES YA SE ESTAN PAGANDO CONFORME AL PREVIO ACUERDO DE CABILDO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LO QUE PASA ES QUE ES EN TERMINOS DISTINTOS AL QUE ELLOS YA HABIAN APROBADO, DE HECHO SE OMITEN UNOS MESES Y YA SE HABIA APROBADO COMPLETAMENTE EL RECURSO POR AMBAS PARTES TANTO POR LA SECRETARIA COMO POR EL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LA REGIDORA LAURA SI NO CONOCE ELLA DEL TEMA. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE RESPONDE QUE SI, ES PARA LA FIRMA PARA TERMINAR EL CONVENIO, LE ESTA PREGUNTANDO A LA DIRECTORA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA A LA REGIDORA LAURA QUE SI ENTONCES ELLA NO TENIA CONOCIMIENTO DE ESA PROPUESTA DE FIRMA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ENVIAN UNA CARTA EN LA CUAL VIENE CON ATENCION A LA REGIDORA LAURA, EN SI EL CONVENIO ES PARA FIRMAR Y RECIBIR UN RECURSO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA AL ALCALDE QUE SI ENTONCES SERIA UN CONVENIO DIFERENTE AL QUE ELLOS YA HABIAN APROBADO PARA EL RECURSO DE TALLERES ES LA DUDA QUE LE QUEDA, PORQUE YA SE HABIA HECHO UNA FIRMA DE CONVENIO PARA TALLERES ARTISTICOS, SU PREGUNTA ES SI ESE CONVENIO PRIMERO QUE SE FIRMO SE VA A LLEVAR A CABO O CUMPLIR EN SU CABALIDAD Y ESTE ES UNO NUEVO, SOLAMENTE POR EL TEMA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA CONTINGENCIA O SE CANCELA LO ANTERIOR Y SE REDUCE EL RECURSO O COMO



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SERIA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SE ATREVERA A HABLAR YA QUE TAMBIEN NO TIENE CERTEZA DE DICHA SITUACION EN CIERTO MOMENTO DURANTE LA CONTINGENCIA EL RECURSO DEL ESTADO PARA CULTURA ESTUVO SUSPENDIDO QUIERE IMAGINAR QUE ESO DERIVO QUE SE TUVIERA QUE ACTUALIZAR EL CONVENIO, LA VERDAD NO TIENE A LA MANO EL DECRETO PERO SE DARA A LA TAREA DE BUSCARLO Y HACERLO LLEGAR DONDE SE AVISA QUE SE SUSPENDE POR DECRETO ESTATAL TODOS LOS RECURSOS QUE TENIAN QUE VER CON RELACION A LO CULTURAL, LO CUAL DESDE SU PUNTO DE VISTA ENTIENDE LA NECESIDAD DE RECURSOS Y QUE SE TUVIERA QUE JALAR PARA DIFERENTES SITUACIONES, ERA NECESARIO PERO CREE QUE SI HAY UN TEMA INTOCABLE EN CUESTION DE RECURSOS PUES ES LA CULTURA, MISMO TEMA QUE LO HICIERON VALER EN EL AYUNTAMIENTO PORQUE AUN A PESAR DE ESO SIGUEN TRABAJANDO, LA INSTRUCCION ERA QUE SE SUSPENDIERA COMPLETAMENTE TODA LA ACTIVIDAD CULTURAL, REALMENTE LE GUSTARIA DECIRLE CON MEJOR CERTEZA EL PORQUE ESA ACTUALIZACION DEL CONVENIO PERO NO LO TIENE ASI. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE A FIN DE CUENTAS MUCHOS MAESTROS INCLUSIVE VIVIAN HABLANDO DEL TEMA TALLERES O PUES POR LA SITUACION DE LA PANDEMIA QUEDARON UNICAMENTE CON EL INGRESO QUE TENIAN POR ESO CREE QUE SI RESULTARON EN UNA SITUACION MUY COMPLEJA PARA LOS QUE YA TENIAN PROGRAMADO ESE RECURSO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE EN EL OFICIO EN EL INCISO D SE ESTAN BRINCANDO LOS 5 MESES QUE ES ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO AHI NADAMAS SE ESTA MENCIONANDO MARZO HAY UN LAPSO Y HASTA SEPTIEMBRE ES CUANDO SE VA A RETOMAR EL RECURSO POR LO QUE ELLA TIENE ENTENDIDO EN EL INCISO D. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DE ACUERDO A LO QUE EL ALCALDE LES COMENTA Y LO QUE DICEN LOS ESCRITOS QUE SE LES ADJUNTAN PARECE QUE SE PIDE RECTIFICAR PERO QUE GRAVE QUE EN EL CONVENIO QUE SE ESTA CONSIDERANDO EFECTIVAMENTE LOS MESES QUE NO SE ESTAN CONTEMPLANDO DE RECURSO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO SON LOS MESES DE PANDEMIA PARA LOS MAESTROS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SE SIGUIO PROTEGIENDO EL SALARIO DE LOS MAESTROS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SI HUBO EN LO QUE FUE CUESTION DEL REAJUSTE DE LA PANDEMIA UN MES EN EL CUAL NO SE PRESENTARON A LABORAR, EN EL SIGUIENTE MES DE LA PANDEMIA SE LES SOLICITO QUE ACTUALIZARAN SUS PROGRAMAS DE TRABAJO PARA HACERLO DE FORMA VIRTUAL O MAS BIEN POR GRUPOS DE WHATSAPP Y A PARTIR DEL TERCER MES YA SE HICIERON ADAPTACIONES PARA QUE PUDIERAN PRESENTAR DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE UNA PAGINA QUE SE LLAMA CANAL CULTURAL MARIA IZQUIERDO DONDE TODOS LOS MAESTROS VAN PRESENTANDO SUS ACTIVIDADES ADEMAS DE LLEVAR SUS GRUPOS DE WHATSAPP PARA NO FRENAR EL TEMA DEL DESARROLLO, FUE UN TEMA QUE SE ATENDIO CON PRIORIDAD POR CUESTION DE LA CONTINGENCIA HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO, NADA MAS LO QUE VIENE EN EL CONVENIO ES LA APORTACION EN SI QUE DEBERIA HACER EL AYUNTAMIENTO, YA ESTA REALIZADA LO UNICO QUE QUEDARIA PENDIENTE ES LA PARTE DEL ESTADO QUE SON LOS \$94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL RECORTE QUE SE HIZO DE ESOS MESES PARA EL PAGO DE MAESTROS SIN EMBARGO SI SE VA A RECIBIR ESE RECURSO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ALGO PUEDE CONTRIBUIR PARA LOS MAESTROS Y HACER LLEGAR EL COMENTARIO DE ALGUNOS MAESTROS Y MAESTRAS DE QUE SI SE PUDIERA MEJORAR LA CALIDAD CON LA QUE SE TRANSMITE TANTO DE AUDIO Y VIDEO Y TOMAS DE LO DEL CANAL CULTURAL PUES QUE QUEDE AHI EN LA MESA ES VOZ DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS COMENTADO A ELLA.

**ACUERDO.-** UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO ES APROBADO EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

\$94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$65,985.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA PRESENCIAL O VIRTUAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 EJERCICIO 2020, DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTISTICOS PARA EL EJERCICIO 2020.

ASI MISMO ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

XIV.- LA C. JUANA YARELI MARQUEZ CRUZ, DIRECTORA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, SOLICITA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA PICK UP, PARA REPORTES Y RECOLECCIONES ESPECIALES (MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS), 3 CAMIONES RECOLECTORES YA QUE LA MAYORIA CON LOS QUE CUENTA ESTAN EN ESTADO DEPLORABLE Y SE HA GASTADO MAS EN REPARACIONES, ESTO EN CALIDAD DE URGENCIA. YA QUE CON ANTELACION SE HIZO MENCION EL ANALISIS Y ESTADO DE CADA VEHICULO.

TAMBIEN SE PETICIONA QUE SE JUSTIPRECIE LA CAMIONETA APM 15, PARA QUE SE DE LA BAJA DE DICHO VEHICULO, YA QUE POR LO REGULAR INGRESA A TALLER CADA SEMANA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA SOLICITUD QUE HACEN SE LE HACE FUERA DE CONTEXTO QUE PONGAN COMO ARGUMENTO MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS SE HA APOYADO MUCHO PARA EL TEMA DE LA RECOLECCION DE BASURA Y SI ALGUIEN PONE UNA MUEBLERIA Y TIENE ELECTRODOMESTICOS, DEBE RECABAR SU BASURA Y TIRARLA DONDE LA TIENE QUE TIRAR, ESO SE LE HACE DE RISA LA VERDAD. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LA PETICION DE LA DIRECTORA DE ASEO PUBLICO YARELI VIENE A RAZON DE LAS AUDITORIAS INTERNAS QUE HA ESTADO LLEVANDO EL CONTRALOR, EL ESTUVO PRESENTE EN UNA REUNION A PETICION DEL CONTRALOR, TAMBIEN AHI SE EXPONIA LO QUE HABIA SOLICITADO LA REGIDORA NORMA EN SU MOMENTO, QUE UN PLAN DE TRABAJO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE ACABAR EL PROBLEMA DE LA BASURA EN SAN JUAN QUE PROPUESTAS DEFINITIVAS, INCLUSO SE HABLABA TAMBIEN DE LAS RUTAS DE RECOLECCION COSA QUE EL DIA DE AYER VIO QUE COMUNICACION SOCIAL LO ESTA DIFUNDIENDO EN LA PAGINA DE ALCALDIA DE LAS DIFERENTES COLONIAS QUE COMPLEMENTAN UNA RUTA, QUE DIAS ESTARAN PASANDO O SEA VA A ESTAR DESCANSANDO DOS DIAS LA ZONA CENTRO, VA A SER ATENDIDA TODA LA SEMANA, EL HECHO DE DESCANSAR DOS DIAS ES PARA PODER DAR EL DEBIDO ABASTECIMIENTO CON LOS VEHICULOS CON LOS QUE SE CUENTA ACTUALMENTE Y TAMBIEN REORGANIZAR TODA LA PLANTILLA LABORAL PARA QUE HAYA MENOS GASTO EN CUANTO A HORAS EXTRAS, ES UN PLAN PILOTO QUE SE QUIERE LLEVAR A CABO, QUE SI OCUPA TAMBIEN DE UNA CAMPAÑA REFORZANDO CON LOS CIUDADANOS QUE HAGAN CASO DE QUE ESOS DOS DIAS NO SAQUEN SU BASURA, QUE EL LA VERDAD LO VE MUY COMPLICADO QUE LA GENTE LO ENTIENDA, CREE QUE ES EL PRIMER PASO, EL SEGUNDO YA DEBERIA SER LA SANCION PERO EN SI LA PROBLEMATICA ES DE LOS DOS CAMIONES QUE SE COMPRARON Y DE LOS DOS CAMIONES QUE DONO UNA EMPRESA BENEFACTORA DE SAN JUAN, RESULTA QUE DE ESOS DOS CAMIONES UNO ESTA FREGADO ESTA EN EL TALLER, ESTA EMPRESA SE LLEVO DOS CAMIONES QUE YA NO SERVIAN DE LOS QUE COMPRO LA ADMINISTRACION PASADA Y UNICAMENTE CAMBIO LAS CAJAS COMPACTADORAS A ESOS CAMIONES, DE ESOS DOS QUE SE LLEVARON NO SE SABE SI LOS VAYAN A REGRESAR REPARADOS, NO SABEN EN QUE HAYA QUEDADO, TIENEN EL CAMION QUE HACIA LAS RUTAS RURALES QUE ERA UN CAMION QUE COMPRO LA ADMINISTRACION ANTEPASADA QUE ERA UN CAMION YA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LEGALIZADO DE LOS QUE UTILIZAN EN ESTADOS UNIDOS PARA LA BASURA, ERA UNO DE MUCHA CAPACIDAD, YA DESDE EL AÑO PASADO VENIA DANDO PROBLEMAS, YA TERMINO FREGANDOSE DEL MOTOR, TAMBIEN ES POR ESO QUE EL CAMION QUE QUEDABA BUENO DE LOS QUE DONO LA EMPRESA PARTICULAR SE DESTINO A QUE HAGA LA RUTA DE LOS RANCHOS, LO IDEAL PARA ASEO PUBLICO SERIA QUE HUBIERA 10 CAMIONES HAY 9 RUTAS QUE TUVIERAN 9 CAMIONES EN BUENAS CONDICIONES Y UN CAMION DE RESERVA EN CASO DE QUE SE FRIEGUE ALGUNO PODER HACER USO DE ESE PARA QUE TODOS LOS DIAS EN LA NOCHE SALIERAN A LIMPIAR TODO SAN JUAN, A RECOLECTAR TODA LA BASURA QUE LOS CIUDADANOS DEJEN Y QUE FUERA SOLO POR LA NOCHE PARA QUE LA GENTE DIJERA COMODAMENTE BUENO YA SE QUE DEBO DE DEJAR MI BASURA UNICAMENTE EN LA NOCHE, SI CONTARAN CON ESOS 10 CAMIONES PUES SAN JUAN SE LIMPIABA DE UN JALON EN LAS NOCHES, PERO NO CUENTAN CON ESE IDEAL, TIENEN OTROS CAMIONES COMO SON DOS KODIAK Y OTRA PRENSITA, UN CAMION MUY VIEJO MODELO SETENTA Y TANTOS PUES A CADA RATO ESTAN FREGADOS, AHI EN EL CENTRO SE DA ABASTECIMIENTO CON LA PRENSITA CHICA CONTINUAMENTE, CON LAS MOTONETAS QUE SE COMPRARON, CON LAS DOS CAMIONETAS TARTANAS CON REDILAS QUE VEN UNA AZUL Y UNA BLANCA, LA BLANCA ES LA QUE ESTA PIDIENDO LA DIRECTORA QUE SE DE DE BAJA, ESA FUE UNA CAMIONETA QUE FUE PATRULLA, EN SU MOMENTO SE COMPRARON ESAS CAMIONETAS EN LA ADMINISTRACION DE VICENTE GARCIA EN EL 2000 ENTONCES YA TIENE 20 AÑOS Y A PESAR DE QUE YA LA HAYAN DESCONTINUADO POR HABER SIDO PATRULLA YA LE HAN DADO DIFERENTES USOS, PUES ESA CAMIONETA ESTA SALIENDO MUY CARA, CADA SEMANA ESTA EN EL TALLER Y PUES YA LLEGO A LO MAXIMO QUE PUEDE DAR SU VIDA UTIL, ENTONCES CON EL ENTENDIDO DE QUE REPARARAN ESE CAMION CON LOS 3 QUE ESTAN EN REGULARES CONDICIONES QUE A VECES FALLAN Y CON 3 QUE SE COMPRARAN PUES SE LLEGARIA A LO MAXIMO ESPERADO DE CONTAR CON 10 CAMIONES Y HACER LA RECOLECCION, DE ESA MANERA LAS GARANTIAS QUE OFRECE ESO ES QUE CADA UNIDAD VA A TENER NADA MAS UN CHOFER DESIGNADO ENTONCES SOLO TENDRA UNA MANO ESE VEHICULO Y QUIZA NADA MAS VA A TRABAJAR UN HORARIO DE 8 HORAS EN EL DIA EN LO QUE ES SU RUTA, NO LO QUE ESTA PASANDO AHORITA QUE LLEGA EL DE LA RUTA DE LA MAÑANA Y YA SE LO DEJA AL OTRO PARA QUE LE SIGA Y ESE AL OTRO Y YA NI LE CHECARON LOS NIVELES Y PUES SE ECHAN LA CULPA UNO AL OTRO, ES POR ESO QUE SE VAN ACABANDO LOS VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO, ESE SERIA EL MAXIMO ESPERADO QUE HUBIERA 10 VEHICULOS Y QUE CADA UNO CONTARA CON UN CHOFER Y QUE EL FUERA RESPONSABLE DE LA UNIDAD QUE SE LE DA, ES POR ESO QUE SOLICITAN ESOS 3 CAMIONES, LO QUE REFIERE LA REGIDORA OLIVIA DE LOS ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VA ENCAMINADO A QUE ESTA ADMINISTRACION A DIFERENCIA DE OTRAS ESTA DANDO UN PLUS, INCLUSO YA LO ESTAN PUBLICANDO QUE ES UN NUMERO AL CUAL PUEDE LLAMAR LA CIUDADANIA Y DECIR SABEN QUE TENGO UN MUEBLE VIEJO QUE ES MUY VOLUMINOSO, LO QUIERO TIRAR O UNA TAZA DE BAÑO ETC. Y SE HA DADO DE QUE A VECES MUY CURIOSA LA GENTE POR EJEMPLO UNA TAZA DE BAÑO LA HACEN PEDACITOS Y LA ECHAN EN UNA BOLSA NEGRA Y A LA HORA DE COMPACTAR PROVOCA QUE SE FRIEGUEN LOS SISTEMAS HIDRAULICOS DE LOS CAMIONES O TAMBIEN MUEBLES MUY VOLUMINOSOS QUE DE REPENTE LOS VANDALOS LES ANDAN PRENDIENDO FUEGO, ES POR ESO QUE YA SE ESTA PONIENDO UN NUMERO PARA QUE SI LAS PERSONAS QUIEREN TIRAR ALGUN OBJETO VOLUMINOSO SE LE DA UN SERVICIO PARTICULAR CON UNA CAMIONETA EL CUAL PERSONAL DE ASEO VA POR ESE MUEBLE VOLUMINOSO Y LO LLEVA A SU DESTINO FINAL, NO SABE SI LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO SE PERMITAN CUBRIR ESA CANTIDAD DE CAMIONES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA SE ENVIE LA PETICION A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN CUESTION DE FORMALIZAR TODOS LOS PROTOCOLOS, COTIZACIONES Y DEMAS QUE SE REQUIEREN PARA EFECTUAR LAS COMPRAS, EN SU CASO ASI SE DETERMINE, SI HAYA EL PRESUPUESTO PARA IRLO DESARROLLANDO, TAMBIEN PROGRAMAR PARA LAS CUESTIONES PRESUPUESTALES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SE PERMITIO COMENTARLE AL ALCALDE QUE PASE A LA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMISION DE PATRIMONIO PARA QUE JUSTIPRECIE LA CAMIONETA EN DADO CASO DE QUE HAYA QUE DARLA DE BAJA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LAS COMISIONES DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO.

**XV.-** LA C. JUANA YARELI MARQUEZ CRUZ, DIRECTOR DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 446/9-C/SG20, DE FECHA DE RECIBIDO 19 DE AGOSTO DEL 2020, RESPONDIENDO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 06 CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE TOMO UN PUNTO DE ACUERDO QUE A LETRA DICE:

RESPONDIENDO A LA LIMPIEZA DE LA GLORIETA DEL MALECON ROMELIO RUIZ EN EL AREA ARBOLADA ESTA A CARGO DE LA SRA. MARIA Y POR MOTIVO DE CONTINGENCIA SE DESCANSO A LA PERSONA YA QUE ES DE EDAD AVANZADA PARA SOBRE RESGUARDAR SU SALUD.

A LO QUE RESPECTA A LA PLAZA DEL ESPIRITU SANTO, ESTE ESTA DESIGNADA AL DIF YA QUE EL CUENTA CON PERSONAL DE ASEO DE ESTA DEPENDENCIA Y DE SU DEPENDENCIA, CON EL CUAL PUEDE HACERSE CARGO DEL AREA.

LO QUE RESPECTA A HECHA LA FUENTE DEL PARQUE ESE TEMA DEBE SER DESIGNADO A AGUA POTABLE O EN SU DEFECTO A OBRAS PUBLICAS YA QUE DE FONTANERIA Y LA RESTAURACION NO NOS COMPETE SE ENCUENTRA FUERA DE NUESTRAS FACULTADES LABORALES.

SE TRABAJA EN CONJUNTO CADA AREA TIENE SU ROL Y SE TRATA DE ADAPTAR PARA ALGUNOS REPORTES.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**XVI.-** LA LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA, DIRECTORA DE EDUCACION, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 079/UT-SJL/2020, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, A SOLICITUD DEL SUPERVISOR DE LA ZONA NUM.13 DE SECUNDARIA FEDERALIZADA CON FECHA 29 DE MAYO DEL 2020 SOLICITA APOYO PARA PAGO DE VELADOR, OFICIO CON FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2020, SOLICITA APOYO PARA PAGAR UN PERSONAL ADMINISTRATIVO, OFICIO CON FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2020, SOLICITA APOYO PARA PAGAR INTENDENTE PARA LA ESCUELA NUEVA CREACION UBICADA EN JARDINES DE SAN JUAN.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE EDUCACION.

**XVII.-** EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 097/C-SG/2020, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE FERNANDO MONTES DE OCA \$543,798.19.
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE PINO SUAREZ \$568,417.60.
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE DAMIAN CARMONA \$817,560.00.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- REHABILITACION DE DRENAJE CALLE SANTA ROSA COL. SANTA CECILIA \$247,414.20.

NOTA: DEBIDO AL TEMPORAL DE LLUVIAS Y AL MAL ESTADO DE LAS LINEAS DE DRENAJES DE ESTAS CALLES SE GENERO EL COLAPSO DE LOS MISMOS GENERARON QUE EL AGUA NEGRA SE METIERAN A LAS CASAS DE LOS PARTICULARES POR LO CUAL SE TIENE QUE REHABILITAR LA LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE DE DICHAS CALLES, DE ACUERDO A LOS PRESUPUESTOS QUE SE PRESENTEN EN ESTA SOLICITUD.

SE LES ENVIA LOS PRESUPUESTOS DE DICHAS OBRAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE VIENDO LAS FICHAS TECNICAS SI LE PARECE MUY INTERESANTE PERO SU PREGUNTA ES QUE NO VE LA CANTIDAD DE METROS, NO LES ESTAN JUSTIFICANDO QUE CANTIDAD DE METROS SE VAN A PAVIMENTAR, REVISO CADA UNA DE LAS FICHAS TECNICAS Y SI DICE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS PERO EN REALIDAD NO DICE QUE SUPERFICIE VAN A PAVIMENTAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA ES UNA SUPERFICIE DE 616 METROS CUADRADOS INCLUYE LA ELABORACION DEL MACHUELO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE OTRA COSA QUE LE LLAMA LA ATENCION ES QUE EN CADA CONCEPTO DICE QUE MANO DE OBRA PARA SU COMPLETA EJECUCION Y ELLA TIENE ENTENDIDO QUE LA MANO DE OBRA LA REALIZA OBRAS PUBLICAS QUE SON GENTE QUE ESTA DENTRO DE LA NOMINA Y AHI LO ESTAN CUANTIFICANDO, CREE QUE SE ESTAN USANDO LOS MISMOS FORMATOS Y QUE TIENEN QUE APRENDER A COMPRENDERLOS PORQUE NO TODOS SON EXPERTOS EN EL TEMA, LA INTENCION ES QUE SE PODRIA USAR OTRO FORMATO MAS CLARO DONDE LES ESPECIFIQUEN SUPERFICIE, PROCESO DE LA DEMOLICION DEL CONCRETO, CON COSTOS Y LA SUPERFICIE QUE SE VA A BENEFICIAR PARA SABER CUALES SON LOS TRAMOS, PORQUE LAS CALLES POR LO REGULAR SON MUY LARGAS, HAY QUE VER DE QUE TRAMO A QUE TRAMO ES LO QUE SE ESTA PAVIMENTANDO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE DE HECHO EN ESE TIPO DE OBRAS NO INCLUYE HASTA, DONDE TIENE ENTENDIDO, TODA LA CALLE SINO LOS TRAMOS QUE ESTAN AFECTADOS O EN LOS CUALES TIENE QUE HACERSE EL REEMPLAZO DE LA LINEA TANTO DE AGUA POTABLE COMO DE DRENAJE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ELLA CONSIDERA QUE A LO MEJOR EL FORMATO NO ES EL IDONEO PARA PRESENTARSELO EN EL CABILDO PORQUE CASI TODO TIENE CONTEMPLADO HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA COMPLETA O SEA SI ENTIENDEN, PERO DEBE DE ESTAR MAS EXPLICITO PARA IRSE CON EL CONCEPTO DE CUANTO SE VA A BENEFICIAR O CUANTAS PERSONAS Y QUE TRAMO SON LOS QUE SE ESTAN BENEFICIANDO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESAS OBRAS SE ESTAN PRESENTANDO AL PLENO DEBIDO A QUE CON EL TEMA DE LAS LLUVIAS COLAPSARON LOS DRENAJES DE ESAS CALLES Y GENERO LA PROBLEMATICA DE SOCAVONES, HUNDIMIENTOS ADEMAS DEL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS EN PARTES MAS ARRIBA, NO SON EN SI OBRAS QUE ESTABAN PLANEADAS SINO QUE POR SU NATURALEZA REQUIEREN UNA REPARACION, DE HECHO POR ESO SE PRESENTAN PORQUE UNA VEZ QUE SE EVALUO EL DAÑO PRESENTADO, LOS MONTOS ERAN SUPERIORES A LO QUE UNA REPARACION COMO TAL ES PERMITIDO Y POR ESO ES NECESARIO TAMBIEN PRESENTARLOS AL PLENO, LOS CASOS QUE TIENE MAS CLAROS ES POR EJEMPLO EN LA CALLE MONTES DE OCA LAS AGUAS NEGRAS DE CALLES MAS ARRIBA PUES ESTAN FLUYENDO SOBRE LA CALLE Y ESO GENERA DEMASIADA MOLESTIA Y RIESGO SANITARIO PORQUE ES AGUA DE DRENAJE, LO QUE ES LA PINO SUAREZ PRACTICAMENTE EL PAVIMENTO COLAPSO, LO QUE GENERO QUE TAMBIEN FUERA UN PELIGRO PARA TRANSITAR POR AHI Y ESE COLAPSO DE LA RED DE DRENAJE GENERO QUE TODA LA SUCIEDAD QUE VENIA DE LA PARTE ALTA SE EMPEZARA A METER EN LOS DOMICILIOS DE LOS VECINOS AFECTADOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO QUE ESAS OBRAS SON DE INMEDIATEZ, TIENEN QUE RESPONDERLE AL CIUDADANO CON OBRAS INMEDIATAS, SI ESTAN VIENDO LA AFECTACION QUE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TIENEN EN CASAS Y EN LAS CALLES CREE QUE SE DEBE YA DE ESTAR TRABAJANDO EN ESA SITUACION PARA DAR RESPUESTA A LOS CIUDADANOS, CONSIDERA PRUDENTE QUE SE DE RESPUESTA INMEDIATA POR ESTAS SITUACIONES QUE EL ALCALDE ESTA MENCIONANDO, QUE LA ATENCION DEBE SER INMEDIATA Y LOS FORMATOS DE LOS PRESUPUESTOS SI SEAN UN POCO MAS CLAROS PARA QUE TODOS ESTEN EN EL CONTEXTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA QUE HAY QUE DARLE ATENCION A LOS CIUDADANOS, QUIERE APROVECHAR PARA DARLE UNA INDICACION AL ING. JIMENEZ PORQUE VIENE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y EN PROTECCION CIVIL HAY UN AGUJERO DE LA RED DE DRENAJE QUE ESTA CAUSANDO DAÑO, VAN MUCHOS NIÑOS A VISITAR PROTECCION CIVIL Y SI PUEDE SER PELIGROSO, POR ESO APROVECHAR Y PEDIRLE SI PUEDE REPARAR TAMBIEN PROTECCION CIVIL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE REFERENTE AL FORMATO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS SI RECUERDAN EN UNA SESION MUY ANTERIOR YA SE HABIA SOLICITADO QUE SE ELABORARA UN FORMATO UNICO Y ESPECIAL DONDE SE ESPECIFICARAN DE MANERA CLARA LOS PRESUPUESTOS QUE SE PRESENTARAN PARA APROBACION DEL CABILDO, YA SE HABIA APROBADO Y SOLICITADO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS QUE LO HICIERA Y LO UNIFICARA, SOLICITAR Y EXHORTAR QUE SE LE DE SEGUIMIENTO Y SE PUEDA GENERAR POR PARTE DE ESA DIRECCION. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SI HACE LA SUMA DE ESAS CUATRO OBRAS DA UN TOTAL DE \$2,177,189.99 PESOS, PREGUNTA PORQUE NO SE HACEN LICITACIONES, ELLA SIGUE DESCONFIANDO DE OBRAS PUBLICAS PORQUE LOS PRESUPUESTOS SIEMPRE ESTAN ELEVADOS, SE MENCIONA MANO DE OBRA, SI ESTAN HABLANDO DE UNA CANTIDAD DE MILLONES PORQUE NO HACER LAS LICITACIONES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL TRAIA LA OBSERVACION DE LA CALLE SANTA MONICA EN LA COLONIA SANTA CECILIA Y LA PARALELA ES LA CALLE JORGE NEGRETE QUE EL DIA DE ANTERIOR VIO EN EL NOTICIERO LOCAL QUE PASARON LA NOTA QUE POR FIN SE ARREGLABA EL DRENAJE DE CALLE SANTA MONICA, NO SABE SI EL ALCALDE ESTE ENTERADO Y LES PUEDA DECIR SI YA ESTA SOLUCIONADO ESE PROBLEMA, INCLUSO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA ESTUVO AHI PORQUE SI ES UNA AFECTACION MUY GRANDE HACIA LOS VECINOS YA QUE ESE TUBO EL DRENAJE ESTABA CORRIENDO POR EL TEPETATE Y LA CALLE SANTA MONICA ESTA EN ALTO, LA CALLE JORGE NEGRETE ES HACIA DONDE ESTA EL ARROYO, INCLUSO HUBO AFECTACION A UNAS VIVIENDAS, EL DRENAJE SALIA POR EN MEDIO DE UNA CASA, HABIA MUCHAS QUEJAS DE LOS VECINOS, ES LA MISMA SITUACION QUE EN ESAS CALLES PERO DIRIA QUE UN POCO MAS FEO PORQUE YA HAY UNA CASA DONDE SE ESTA METIENDO POR MEDIA CASA Y SABEN QUE LA GENTE FINCA DONDE PUEDE, QUIZAS NO DONDE DEBE, NO SABE SI ESA CALLE YA HAYA SIDO RESUELTA TAMBIEN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LA VERDAD DESCONOCE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN LAS OBSERVACIONES SE UNE A LAS REGIDORAS, EN LA VEZ PASADA TAMBIEN LO MENCIONO, EN EL TRAMO DEL BOULEVARD SON OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO CON EQUIPO, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA PROPIA DEL AYUNTAMIENTO Y SE LES PONE EN CONCEPTOS EL COSTO, EL CREE QUE SU SUELDO ESTA SALIENDO DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL, EL COMBUSTIBLE, REFACCIONES, EL EQUIPO PARA LA MAQUINARIA ESTA SALIENDO TAMBIEN YA DE OTRA PARTIDA PRESUPUESTAL, ENTONCES ESOS COSTOS DEBEN SER MENORES, EL CONSIDERA QUE DE ESA MANERA ESTA ALZADO EN UN CUARENTA POR CIENTO DEL PRECIO Y EL VUELVE A PONER EL EJEMPLO DEL TIRO DE ESCOMBRO A UN TIRO DE 3 KILOMETROS DONDE SE LO DISFRAZAN PONIENDO \$72.00 PESOS METRO CUBICO EN CAMIONES DE 14 METROS DA \$1,008.00 PESOS CUANDO EN EL MERCADO UN TIRO DE ESOS ESTA EN \$700.00 PESOS, VUELVE AL PUNTO CONSIDERA QUE LAS OBRAS SI ESTAN UN POCO ALZADAS EN UN 35% A 40%. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI LAS 4 CALLES PRESENTAN HUNDIMIENTO O PROBLEMA DEL TEMA DE DRENAJE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN EL CASO DE LA CALLE MONTES DE OCA ES ROMPIMIENTO DE DRENAJE EL CUAL ESTA FLUYENDO POR VIA





## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PUBLICA PERO ESTA COLAPSADO EN SI EL TUBO DEL DRENAJE, LA CALLE PINO SUAREZ TENIA TUBO DE ASBESTO, LAS AGUAS NEGRAS ESTAN FLUYENDO LIBRES, DE LA CALLE DAMIAN CARMONA NO SABRIA DECIRLE PORQUE TIENE MENOS INFORMACION AL RESPECTO Y DE LA REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA ROSA COL. SANTA CECILIA COLAPSA EL DRENAJE PORQUE LA TUBERIA QUE ESTABA INSTALADA ERA MUY INFERIOR A LA CAPACIDAD QUE EL FRACCIONAMIENTO REQUERIA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SE HAN COLAPSADO OBRAS RELATIVAMENTE RECIENTES POR ESO PREGUNTABA DE SI HABIA CONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD DE ESA CALLE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LA VERDAD NO CONOCE LA ANTIGÜEDAD DE ESAS OBRAS SIN EMBARGO EN LA CALLE SANTA CECILIA NO ES TUBERIA DE ASBESTO ES TUBERIA DE PVC NI SIQUIERA ES CORRUGADO PORQUE EL CORRUGADO VINO DESPUES ENTONCES CRÉE QUE SI TIENE ALGUNOS AÑOS YA Y LA CAPACIDAD QUE EL DRENAJE TENIA ES MUY INFERIOR A LO QUE REQUIERE ACTUALMENTE LA COLONIA, NO SABRIA DECIRLE SI LA PROYECCION DE LA POBLACION EN SU MOMENTO FUE MAL CALCULADA PERO EL TEMA ES QUE YA SURGIO UN COLAPSO.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 2 DOS ABSTENCIONES, SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE FERNANDO MONTES DE OCA \$543,798.19.
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE PINO SUAREZ \$568,417.60.
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE DAMIAN CARMONA \$817,560.00.
- REHABILITACION DE DRENAJE CALLE SANTA ROSA COL. SANTA CECILIA \$247,414.20.

LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE ABSTIENE PORQUE EL COSTO SE LE HACE MUY ELEVADO, PIDE LICITACION.

**XVIII.-** EL C. MARCO VALERIO PEREZ GOLLAZ, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE AGOSTO DEL 2020, TIENE A BIEN COMPARTIR LA NECESIDAD E IMPORTANCIA DE IMPULSAR LA ADOPCION DEL TRABAJO DIGNO Y DECENTE DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL CUAL SE RESPETE PLENAMENTE LA DIGNIDAD HUMANA DEL TRABAJADOR, NO EXISTA DISCRIMINACION, SE TENGA ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL A UN SALARIO REMUNERADOR, A LA CAPACITACION CONTINUA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, SE CUENTE CON CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, SE GARANTICE EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN EL AMBITO LABORAL, ASI COMO LA INCLUSION AL MERCADO DE TRABAJO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES. POR LO QUE MANIFIESTA EXPOSICION DE MOTIVOS, MISMA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

POR LO QUE SOLICITA QUE LA PRESENTE INICIATIVA SEA CONSIDERADA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- I. QUE LA PRESENTE INICIATIVA SEA TURNADA A LA COMISION CORRESPONDIENTE PARA SU ANALISIS;
- II. QUE, UNA VEZ ANALIZADA, SEA ELEVADA AL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACION.
- III. EN VIRTUD DEL PUNTO ANTERIOR, SE LLEVE A CABO SU MATERIALIZACION MEDIANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASIMISMO REITERA LA VOLUNTAD PARA GENERAR LAZOS EN MATERIA LABORAL, PARTICULARMENTE EN LO QUE VE A LOS DERECHOS DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS, SOLICITANDO A SU VEZ, DESIGNE UN ENLACE DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTE TEMA EN PARTICULAR, PUDIENDO COMUNICARSE AL RESPECTO CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE INDICA EN EL PRESENTE ESCRITO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN ESTE CASO ESE ESCRITO ES EL DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS QUE YA HABIA ENTRADO UNA VEZ AL PLENO PARA QUE LO PUDIERAN ANALIZAR Y PRESENTAR LAS MODIFICACIONES, SE COMPONE SOBRETUDO DE QUE SE RESPETEN LOS PROCESOS Y LOS PROTOCOLOS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS, EN EL PUNTO DICE QUE SEA TURNADO A LA COMISION CORRESPONDIENTE PARA SU ANALISIS Y UNA VEZ SEA TURNADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSION Y APROBACION, POR LO MISMO ASI COMO LO SEÑALA EL MISMO PUNTO SEA DIRIGIDO A LA COMISION DE REGLAMENTOS.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE REGLAMENTOS.

### ➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

**XIX.-** EL C. MIGUEL PEREZ HERNANDEZ, PENSIONADO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 12 DE AGOSTO DEL 2020, SOLICITA APOYO, YA QUE SE LE DIAGNOSTICO "GLAUCOMA NEOVASCULAR", UN PADECIMIENTO QUE SI NO SE TRATA LAS CONSECUENCIAS PODRIAN SER LA PERDIDA TOTAL DE SU OJO DERECHO, SIN EMBARGO EL PROCEDIMIENTO PARA SALVAR SU OJO TIENE UN COSTO DE \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGUN EL PRESUPUESTO DEL MEDICO CON EL QUE ACUDIO, POR LO QUE ESE MONTO DE DINERO PARA SU PERSONA ES INCOSTEABLE, PUES SU PENSION UNICAMENTE LE PERMITE ATENDER SUS NECESIDADES BASICAS DE ALIMENTACION Y VIVIENDA.

ASIMISMO, MENCIONA QUE EL REGLAMENTO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PUBLICADO EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2013, EN SU ARTICULO 39 DICE:

"ART. 39.-H. AYUNTAMIENTO, SE OBLIGA A OTORGAR SEGURIDAD SOCIAL, AFILIANDO A LOS EMPLEADOS DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUALES A LA INSTITUCION QUE LA ENTIDAD PUBLICA CONVIENE, DE ACUERDO CON LAS NORMAS RESPECTIVAS ELLO DE ACUERDO Y EN LOS TIEMPOS QUE EL PRESUPUESTO LO PERMITA Y MIENTRAS TANTO LOS SERVIDORES PUBLICOS SE ATENDERAN EN LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

TAL SITUACION ES DE MENCIONARSE PORQUE NUNCA FUE AFILIADO A NINGUNA INSTITUCION POR LO QUE CARECE DE LA POSIBILIDAD DE ATENDERSE EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE REFERENTE A ESE EMPLEADO DON MIGUEL PARECE QUE ES EL FOTOGRAFO DE OBRAS PUBLICAS, SIGUE EL AUN TRABAJANDO O YA LO HACE POR GUSTO PORQUE EL SI DE REPENTE LO HA SEGUIDO VIENDO AHI EN OBRAS PUBLICAS, PORQUE CONOCIENDO POQUITO AL HOMBRE PUES EL TRABAJO ES SU VIDA, HACE POCO ENVIUDO Y ES SU VIDA ESTAR TRABAJANDO, POR ESO POR EL SI ESTA BIEN QUE LO VEA LA COMISION DE SALUD Y OJALA Y SE LE PUDIERA AYUDAR AL CIENTO POR CIENTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ES ALGO DE SUMA IMPORTANCIA QUE DE UNA VEZ SE VOTE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE A EL UNICAMENTE LE GUSTARIA QUE ESTUVIERAN DE ACUERDO LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE ESTEN EN LA COMISION DE SALUD Y POR EL ADELANTE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE PARECE QUE EL ESCRITO DEL TRABAJADOR QUE PRESENTA A TODOS LOS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO ESTA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, COINCIDE COMPLETAMENTE CON LO QUE EL SOLICITA, SIEMPRE LO HA DICHO Y HOY LO CONFIRMA, ES UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES LA SEGURIDAD SOCIAL, EL EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO PUEDE CUBRIR EL COSTO DE SU CIRUGIA Y NO ESTA CONTEMPLADO EN NINGUN TABULADOR LA CIRUGIA QUE EL ESTA EXPONRIENDO DE LOS QUE YA SE HABIAN APROBADO AHI, POR LO QUE SI SOLICITA QUE SE HAGA LA VOTACION EL DIA DE HOY Y SE APOYE AL TRABAJADOR PORQUE ES PARTE DE SUS DERECHOS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE DE IGUAL MANERA CONSIDERA QUE SI SE PUEDE VOTAR AHI PORQUE EN LA COMISION DE SALUD LO MAXIMO QUE PUEDEN DAR ES CIERTA CANTIDAD NADA MAS. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE POR LA CUESTION DE QUE NO A TODOS SE LES APOYA CON EL CIENTO POR CIENTO SI DIRIA QUE SE FUERA A LA COMISION Y QUE SE EVALUE EL CASO Y PARA VER COMO AYUNTAMIENTO CON LO QUE SE PUEDE OTORGAR, CON TODOS LOS APOYOS QUE HA HABIDO DE DIFERENTES TIEMPOS AHORA CON LO DE EL COVID PUES SI ESTA UN POQUITO REDUCIDO EL PRESUPUESTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SABEN DE LOS APOYOS QUE SE HAN DADO POR EL COVID, SABEN QUE ESTAN SACANDO MIL COSAS HOY Y LAS VAN A SEGUIR SACANDO PERO TAMBIEN CREE QUE LO QUE ESTAN EXTERNANDO LOS REGIDORES ES ALGO DE SUMA IMPORTANCIA Y LO COMENTA LA REGIDORA LAURA QUE PARA ELLA ES MEJOR VOTARLO AHI YA QUE EN LA COMISION ES UNA CANTIDAD MINIMA, ELLA NO ESTA DE ACUERDO QUE TODO SE PASE SIEMPRE A COMISIONES Y DE LA COMISION LLEGA A CABILDO Y COMO YA LO APROBO LA COMISION PASA, ELLA SOLICITA QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO CON EL CIENTO POR CIENTO Y SI EL COSTO SE REBASA PUES DE IGUAL FORMA SE LE APOYE YA QUE POR LO QUE ESCUCHO DE LA REGIDORA MARTHA ES UNA PERSONA RESPONSABLE, COMPROMETIDA AL IGUAL QUE LA SEÑORA COCO Y PARA ELLOS EL TRABAJO ES SU VIDA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA APOYAR CON EL CIENTO POR CIENTO AL C. MIGUEL PEREZ HERNANDEZ.

**XX.-** EL C. NEPOMUCENO GALLARDO ROMO, EMPLEADO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 28 DE JULIO DEL 2020, HACE DE SU CONOCIMIENTO SU DESEO DE JUBILACION LABORAL, DADO QUE EN MAYO PASADO CUMPLIO 28 AÑOS LABORADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON FECHA DE INGRESO A LA COLECTIVIDAD EL DIA 01 DE MAYO DE 1992, SIENDO SUS LABORES ININTERRUMPIDAS DURANTE ESTE PERIODO DE TIEMPO, CABE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE CUENTA YA CON 65 AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS EL PASADO DIA 17 DE MARZO, HACIENDO ALUSION A SU EDAD, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RIESGO PARA LA PANDEMIA QUE ACTUALMENTE SE CIERNE SOBRE LA POBLACION, AUNADO A ESTO PADECE DE UNA BULA PULMONAR LA CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN FASE DE ESTUDIO, DIAGNOSTICADA HACE APROXIMADAMENTE SEIS MESES POR UNA TOMOGRAFIA, ADEMAS DE ARTRITIS DEGENERATIVO, MOTIVOS QUE ACTUALMENTE LE IMPIDEN PARCIALMENTE Y LIMITAN SU DESEMPEÑO YA QUE INCREMENTAN EL RIESGO DE CONTRAER LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS, PUES LABORA EN EL AREA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SERIA IGUAL QUE LOS DOS ANTERIORES DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEY Y SU PORCENTAJE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN ALGUNOS CASOS SE HA CONSIDERADO EL CIENTO POR CIENTO, EN VIRTUD DE COMO LO MENCIONABA EL REGIDOR HACE UN MOMENTO DE LOS BAJOS SUELDOS EN ALGUNOS CASOS Y AHI HAY UNA EXPOSICION MUY CLARA DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ALGUNAS ENFERMEDADES QUE MANIFIESTA QUIEN ESTA SOLICITANDO HACER USO DE ESE DERECHO Y EN VIRTUD DE QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL QUE LE BRINDE EL AYUNTAMIENTO ELLA SI SOLICITARIA QUE FUERA AL CIEN POR CIENTO, PORQUE AUNQUE FUERA EL CIEN POR CIENTO ESO NO LE VA A ALCANZAR PARA ATENDER LAS ENFERMEDADES QUE MANIFIESTA SIN EMBARGO SI SERIA UN APOYO MAYOR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LO HAN TRATADO CON LOS OTROS TEMAS Y ELLA TIENE DOS PERSONAS QUE LE HAN SOLICITADO TAMBIEN QUE QUIEREN JUBILARSE Y COMO NO LES CORRESPONDE AL CIEN POR CIENTO SE ESTAN ESPERANDO, ELLA LO PREGUNTO HACE UN MOMENTO QUE SI ERA GENERAL PARA TODOS, NO TIENE PREFERENCIA POR NINGUNO, NI TIENE NADA EN CONTRA DE ESE SEÑOR, NO LO CONOCE, PERO SI LES PUEDE DECIR QUE LAS DOS PERSONAS QUE LE SOLICITARON ESTAN EN UNA EDAD MUY AVANZADA Y CON MIL ENFERMEDADES ENTONCES SI PIDE QUE SE APLIQUE LA LEY.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA JUBILACION LABORAL DEL C. NEPOMUCENO GALLARDO ROMO, EMPLEADO MUNICIPAL.

### ➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

**XXI.-** LA C. JAZMIN MACIEL DE LUNA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE DE VICENTE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO 17 CON 9.0 M2 DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS Y RENTAS CORRESPONDIENTES;

CON FECHA DEL DIA 06 DE FEBRERO DE 2020, REALIZO SU SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR C. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NO220/9-C/SG20, DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02 CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PUNTO XII Y POR ACUERDO SE TURNO A LA COMISION DE MERCADOS. HASTA LA FECHA DEL DIA DE HOY, NO SE TIENE RESPUESTA DE LA SOLICITUD, POR LO QUE DE LA MANERA MAS CORDIAL LES SOLICITA:

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE YA NO SE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR Y SE LE OTORGUEN LOS DERECHOS A C. FRANCISCO YAFETH LOPEZ MACIAS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EN LA SESION PASADA SE RATIFICO EL DICTAMEN DONDE SE LE CEDIAN LOS DERECHOS A MIGUEL DE LA TORRE POR PARTE DE JAZMIN, ELLA HABLO CON JAZMIN Y LE DICE QUE NO TENIA CONOCIMIENTO, PORQUE ELLA LO TIENE A SU NOMBRE PERO EL PAPA ES QUIEN LO MANEJA ENTONCES HABLO CON EL SEÑOR ANTES DE COMENZAR LA SESION Y LE DECIA QUE YA HABIA UN DICTAMEN DONDE YA ESTABAN CEDIDOS LOS DERECHOS A MIGUEL DE LA TORRE ENTONCES QUIEN TIENE LOS DERECHOS YA ES EL PORQUE ELLOS LO VOTARON EN LA SESION PASADA, YA NO SE PUEDE VOLVER A VOTAR PORQUE YA EN REALIDAD YA NO LE CORRESPONDE A ELLA CEDER LOS DERECHOS OTRA VEZ, LOS DERECHOS YA ESTAN CEDIDOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMENTA QUE SE PUEDE REVOCAR EL PUNTO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SE PUEDE REVOCAR PERO ELLA CONSIDERA QUE DEBERIA SER UNA SITUACION MUY ESPECIAL PARA HACERLO Y NO HAY NINGUNA SITUACION ESPECIAL Y EN SU OPINION PUES QUE SE QUEDE CON LOS DERECHOS A QUIEN YA SE LE FUERON CEDIDOS Y YA ESTA VOTADO Y APROBADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN REALIDAD SI NO HAY UN ACUERDO DE QUIEN ES LA PROPIETARIA LEGALMENTE SI PUEDE HABER UN CONFLICTO JURIDICO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ELLOS SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE LES CEDIERA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE ELLA COMENTO QUE JAZMIN NO SABIA HASTA QUE LE COMENTARON QUE YA SE IBAN A CEDER, QUE EL QUE HIZO EL ACUERDO FUE EL PAPA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SI FUE EL PAPA PERO QUIEN YA DEBERIA CEDER LOS DERECHOS A FRANCISCO SERIA MIGUEL ANGEL, A JAZMIN EN REALIDAD YA NO LE CORRESPONDE, PORQUE YA SE CEDIO LO QUE ELLA PIDIO Y EN LA SESION PASADA SE RATIFICO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI EN LA COMISION YA SE ANALIZO EL TEMA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE SI, QUE YA SE ANALIZO Y QUE EL CABILDO YA LO VOTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ENTONCES ASI COMO ESTE YA SE VOTO, NO HAY NADA QUE DISCUTIR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI LA MUCHACHA NO LE DIJO EL PORQUE DE YA NO MIGUEL ANGEL AHORA FRANCISCO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE NO LE DIJO UN PORQUE, LE DIJO QUE EN REALIDAD ELLA NO SABIA SOBRE EL TEMA, CON QUIEN PLATICO FUE CON SU PAPA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI ENTONCES NUNCA PLATICO CON LA PROPIETARIA LEGAL. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE SI PLATICO CON ELLA CUANDO IBA A CEDER LOS DERECHOS A MIGUEL ANGEL PORQUE NO ERA UN FAMILIAR DIRECTO, ENTONCES TRATARON DE HACERLO MAS ABIERTO PERO AHORA ELLA PIDE CEDER LOS DERECHOS Y YA NO LE CORRESPONDE PORQUE ELLOS YA LO VOTARON Y YA ESTAN CEDIDOS A MIGUEL ANGEL EN TODO CASO SI ESTE LOS QUIERE CEDER A FRANCISCO PUES QUE LO VUELVA A METER EL. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE YA SERIA UN TRAMITE APARTE.

**ACUERDO.-** NO SE APRUEBA LA SOLICITUD PORQUE ES UN ASUNTO YA ACORDADO.

**XXII.-** LA C. SANDRA TAPIA MEDINA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, SOLICITA PERMISO PARA VENDER CUBRE BOCAS, EN LA ZONA CENTRO COMO AMBULANTE Y EL COMPENDIO DE ORACIONES YA QUE A LA FECHA COMO LOS ENTERO SE ENCUENTRA DESEMPLEADA, DE SER ACEPTADA SU PETICION RESPETARA LOS LINEAMIENTOS QUE LE INDIQUEN.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 1 UNO EN CONTRA CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE COMERCIO.

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA POR NO SER PARTE DE LAS FACULTADES DE LA COMISION.

**XXIII.-** LOS LOCATARIOS DE LAS CALLES ITURBIDE Y CALLE SILVERIO DE ANDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 31 DE JULIO DEL 2020, ACUDEN A USTEDES YA QUE SE HAN VISTO AFECTADOS EN LA ECONOMIA POR LA PANDEMIA, YA QUE LES PERMITIERON ABRIR LOS LOCALES, PERO NO SE LES PERMITE SACAR LA MERCANCIA, POR LO QUE SOLICITAN LOS DEJEN SACAR LA MERCANCIA U OTORGARLE UN PERMISO DE COMERCIO EL CUAL LOS DEJE EXHIBIR LA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MERCANCIA EN LA PARED, EL CUAL LES ANEXAN LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO AFECTADAS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PROPONE QUE SE PASE EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE COMERCIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE HA VISTO EN LOS ULTIMOS MESES CUANDO SE DIO LA REAPERTURA DE COMERCIOS QUE EN ALGUNAS ZONAS ESTA COMPLETAMENTE ADENTRO DE LOS LOCALES LA MERCANCIA, EN OTRAS ESTA EXHIBIDA EN LA PARED Y EN OTRAS ESTA EXHIBIDA SOBRE UNA LINEA QUE ESTA EN LA BANQUETA ENTONCES SU PREGUNTA ES CUAL ES EL CRITERIO QUE SE ESTA SIGUIENDO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS EN ESTE MOMENTO PARA DEFINIR CUALES SON LOS LOCALES QUE DEBEN DE MANTENER LA MERCANCIA ADENTRO, CUALES SON LOS QUE PUEDEN EXHIBIR EN LA PARED Y CUALES SON LOS QUE PUEDEN EXHIBIR EN UNA PARTE DE LA BANQUETA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE TODOS DEBEN ESTAR ADENTRO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE LA INSTRUCCION ES QUE TODOS DEBEN ESTAR ADENTRO Y NADIE DEBE UTILIZAR LAS BANQUETAS POR EL MOMENTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE EL QUE NADIE DEBA UTILIZAR LAS BANQUETAS ES EN BASE A QUE, A LO DE LA CONTINGENCIA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN BASE AL REGLAMENTO MUNICIPAL ESO DEBERIA SER SIEMPRE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HAY UN IDEAL LOGICO COMO LO HAY EN MUCHAS COSAS PERO TAMBIEN SAN JUAN ES ASI, LAS PETICIONES DE LOS COMERCIANTES INCLUSO ELLOS YA HABLAN DE UN PERMISO, QUE SI TIENEN QUE CONTRIBUIR EN ALGO LO MANIFIESTAN EN SU ESCRITO Y AVALADO CON SUS FIRMAS, EL CREE QUE SIN APARTARSE DE LA REALIDAD DE SAN JUAN PUES ES UN BUEN MOMENTO PARA LLEGAR A BUENOS ACUERDOS CON LOS COMERCIANTES, QUE SE HAGA DE ALGUNA FORMA MAS ORDENADA PORQUE AHORITA QUE NO ESTAN LAS MERCANCIAS EN LA PARED O EN LAS BANQUETAS TAMBIEN ESTAN EXHIBIDAS MUCHAS FACHADAS BIEN FEAS, DESCARAPELADAS, DESPINTADAS, LLENAS DE MANTEADOS TODOS FEOS, LAS ARMAZONES OXIDADAS, SERIA UN BUEN TIEMPO PARA UNA BUENA IMAGEN, SABES QUE SE TE VA A PERMITIR PERO PREVIO REMOZA TU FACHADITA DE TU LOCAL Y CUESTIONES COMO ESAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON DIVERSOS LOCATARIOS Y ES UN MOMENTO OPORTUNO EN EL QUE SE PUEDEN CONSTRUIR LOS MEJORES ACUERDOS EN CONJUNTO PARA DAR UNA MUY BUENA IMAGEN AL MUNICIPIO SIN AFECTAR LOS INGRESOS NI NINGUNA OTRA SITUACION DE LOS DIFERENTES COMERCIOS, CREE QUE ESO ES EN GENERAL TANTO DE LOCATARIOS COMO DE COMERCIANTES SEMIFIJOS Y AMBULANTES CREE QUE CONSTRUYENDO ACUERDOS EN CONJUNTO Y DIALOGANDO EL MUNICIPIO PUEDE ESTAR MUCHO MEJOR, LA PROPUESTA ES QUE SE TENGA UN DIALOGO DIRECTO CON ELLOS Y QUE UNA VEZ QUE HAYA UNA DETERMINACION POR PARTE DE LA COMISION TAMBIEN LES HAGAN SABER LOS ACUERDOS QUE AHI SE TOMARON Y OBTIENEN EN PRIMERA INSTANCIA A LOS INTERESADOS Y A QUIENES LO SOLICITAN.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE COMERCIO.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SU VOTO ES A FAVOR DE LOS COMERCIANTES.

### XXIV.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 20 VEINTE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA UNA CARTA QUE VIENE DE PARTE DE DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020 EN EL CUAL EL DIRECTOR SOLICITA UN VEHICULO TIPO GRUA PARA PODER DESARROLLAR EL TRABAJO DE PODA DE ARBOLES YA QUE ES UNA SITUACION QUE HA TENIDO MUY RESAGADA POR FALTA DE ESE TIPO DE VEHICULO, EL PROPONE QUE SE DIRIJA A LA COMISION DE ADQUISICIONES.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO, PASA A COMISION DE ADQUISICIONES.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA DOS PROYECTOS QUE LES HAN HECHO EN ESTE CASO ES SAN PEDRO DE LAS FLORES Y HALCONERO DE ABAJO QUE PRESENTAN UNA PROBLEMATICA CON LOS TECHOS DE SUS ESCUELAS LAS CUALES PRESENTARON AFECTACIONES, LAS MISMAS PODRIAN PASAR POR TEMA DE OBRAS PUBLICAS PERO REALMENTE POR EL TIPO DE REPARACION QUE TIENE QUE SER EL PROPONE QUE LA MISMA COMISION DE ADQUISICIONES PUEDA DETERMINAR LA COMPRA DEL MATERIAL QUE SE REQUIERE, SON LAS PURAS TECHUMBRES DE LOS SALONES DE LAS ESCUELAS, EN EL CASO DE LA DE HALCONEROS ES LA QUE ESTA EN PEORES CONDICIONES AHORITA QUE ES TIEMPO DE LLUVIA ESTA MUY DETERIORADA, EN CUANTO A LOS PRESUPUESTOS EL DE HALCONERO DE ABAJO ASCIENDE A \$49,943.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) POR ESO EL CONSIDERA QUE POR EL TIPO DE OBRA QUE ES SERIA MEJOR COMPRAR LOS MATERIALES Y HACER LA INSTALACION PODRIAN ANALIZAR MEJOR EL PRECIO DE LOS MATERIALES Y DETERMINAR UNA MEJOR COMPRA, EN SAN PEDRO DE LAS FLORES EL PRESUPUESTO ES DE \$13,593.44 (TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN EL ANIMO DE AGILIZAR ESE TIPO DE SOLICITUDES CIUDADANAS Y MAS POR LO QUE HACE REFERENCIA EL ALCALDE QUE SON LOS TECHOS Y ES TIEMPO DE LLUVIAS EN LUGAR DE ESPERARSE PORQUE ACABAN DE SESIONAR EN LA COMISION DE ADQUISICIONES PORQUE NO TURNARLO YA DIRECTAMENTE AL AREA DE COMPRAS YA QUE AHI VIENE EL MATERIAL QUE SE REQUIERE Y QUE SOLAMENTE SE ADQUIERAN LOS MATERIALES NECESARIOS, OBVIAMENTE NO VA A SER ESE PRESUPUESTO VA A SER NADA MAS LA ADQUISICION DEL MATERIAL PORQUE LA MANO DE OBRA LA VA A HACER EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE INFORME EN LA COMISION DE ADQUISICIONES DE LO QUE SE COMPRO Y SE ENTREGO A LAS ESCUELAS, HASTA LOS PUEDEN INVITAR A LA ENTREGA PARA CONSTATARLO DIRECTAMENTE.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE ADQUISICIONES.

POR 1 UN VOTO A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE NO SE APRUEBA LA MISMA.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA UN PUNTO DONDE SOLICITA LA PARTICIPACION DEL REGIDOR EDUARDO YA QUE ES UNA PETICION QUE INGRESO POR PARTE DE EL EN EL CUAL SOLICITA SE HAGA UNA ELECTRIFICACION HACIA LO QUE ES EL CAMINO A LA COLA DE LA PRESA DE MEZQUITIC Y LA COTIZACION ASCIENDE A \$286,110.68 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS 68/100 M.N.) EN EL CUAL VIENE DE UNA EMPRESA LA CUAL CONTEMPLA TODOS LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA GENERAR EL ALUMBRADO Y ELECTRIFICACION PARA TODA ESA ZONA, SUGIERE LA PUEDE LLEVAR A CABO A TRAVES DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, MENCIONA QUE AUNQUE ESTA PRESENTANDO LOS PRESUPUESTOS NO QUIERE DECIR QUE SEA DEFINITIVO SINO QUE ESE MONTO SE PUEDE AJUSTAR EN LA COMISION DE ACUERDO AL ANALISIS QUE SE HAGA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE EL CAMINO ES COMO SI FUERAN A LA PRESA, A LA MAGDALENA, SERIA TODO ESE CAMINO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QE SON 300 METROS MAS O MENOS ES LO QUE SE ESTARIA ALUMBRANDO, SON POSTES Y LUMINARIAS, SE HIZO UN ANALISIS DE LO QUE SE REQUERIRIA POR PARTE DEL AREA DE ALUMBRADO PERO LE GUSTARIA QUE LA COMISION DE ADQUISICIONES LO ANALIZARA Y LO PUDIERA COTEJAR PARA GENERAR UNA MEJOR PROPUESTA, RATIFICAR O CONFIRMAR QUE ES LA MEJOR PROPUESTA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA COMISION DE ADQUISICIONES Y TAMBIEN LA DE OBRA PUBLICA, PORQUE A FIN DE CUENTAS ES UN PROYECTO QUE SE TIENE QUE ELABORAR POR EL TRAMO QUE COMPRENDE DE ILUMINACION Y EL TRABAJO Y DEMAS ENTONCES SI SE PUDIERA TURNAR A AMBAS Y HACER EN COORDINACION EL PROYECTO PARA A LA HORA QUE SE PRESENTE CONOCERLO DE MANERA COMPLETA, DE QUE CONSTA, CUANTAS LUMINARIAS, QUE TIPO DE MATERIAL, TODO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ELLA NO ESTA DE ACUERDO EN QUE ENTRE A OBRAS PUBLICAS, ELLA ESTA DE ACUERDO QUE ENTRE A LA COMISION NADA MAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA MISMA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO ES SUFICIENTEMENTE CAPAZ DE REALIZAR EL PROYECTO POR SI SOLA, SIN EL AREA DE OBRAS PUBLICAS, ENTRARIA SOLO EN LA COMISION.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE ADQUISICIONES.

POR 1 UN VOTO A FAVOR DE LA PROPUESTA DE QUE PASE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS HECHA POR LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, NO SE APRUEBA LA MISMA.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA UNA INVITACION EN LA CUAL LOS INVITAN A PRESENTAR PROYECTOS DE OBRA PUBLICA PARA COMUNIDADES RURALES EL CUAL SE LLAMA "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO MEDIANTE LA DOTACION DE LOS RECURSOS PARA LA MODERNIZACION, CON OBRAS DE EMPEDRADO, EMPEDRADO ZAMPEADO Y EMPEDRADO CON BANQUETAS, DE CAMINOS RURALES Y/O ALIMENTADORES, ASI COMO VIALIDADES Y CALLES QUE BENEFICIEN EL TRANSITO DE PERSONAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO; LOS CRITERIOS QUE SE MENCIONAN EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA ES, QUE EL MUNICIPIO TENGA CAMINOS RURALES Y/O CALLES EN MAL ESTADO, QUE EL MUNICIPIO ACREDITE LOS BANCOS





## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE MATERIALES PARA EL PROYECTO; LOS REQUISITOS SON EL ACTA DE CABILDO DONDE SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SINDICO Y RESPONSABLE DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PROYECTO DE LA OBRA Y PERMISOS CORRESPONDIENTES DE EL O LOS BANCOS DE MATERIALES. LOS CONCEPTOS DE APOYO SON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CAMINOS RURALES Y/O ALIMENTADORES, EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINOS RURALES Y/O ALIMENTADORES, EMPEDRADO TRADICIONAL CON MACHUELO EN VIALIDAD O CALLE EN COMUNIDAD RURAL O CABECERA MUNICIPAL, EN ESTE PUNTO CABECERA MUNICIPAL SOLO ACREDITARIA EN CUESTION DE QUE, YA SEA EN COLINDANCIA O EN COMUNICACION CON UN CAMINO RURAL, POR EJEMPLO EL CAMINO A LAS ANTENAS QUE YA ESTA EN ESE TIPO DE COLINDANCIA ENTRE LO RURAL Y LO URBANO. LAS SOLICITUDES PODRAN SER PRESENTADAS DEL 26 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE EN LA VENTANILLA, Y SEÑALA TODA LA DOCUMENTACION QUE EN SI SON LOS PROYECTOS DE OBRA.

SOLICITA SU AUTORIZACION PARA PODER EJERCER Y PARTICIPAR CON SU AUTORIZACION TANTO AL TESORERO, LA SINDICO Y EL MISMO PARA PODER REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA PODER HACER PARTICIPE AL MUNICIPIO DE ESE PROGRAMA, SE TIENE PENSADO BENEFICIAR A COMUNIDADES COMO: AGUA DE OBISPO, SAN PEDRO DE LAS FLORES, EL TECOLOTE, CARRIZO DE ARRIBA, CARRIZO DE ABAJO, LA RINCONADA, OJO DE AGUA, OLIVARES, LAS 2 LOMAS, EL DESPERDICIO, CABALLERIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SAN ANTONIO DE LOS BARRERAS, EL ALCALA, DENTRO DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC BARRIO DE GUADALUPE, SAN PEDRO, TIERRITAS BLANCAS, LA PALMA, LA CRUZ, TAMBIEN COMUNIDADES COMO EL TEPOZAN, EL ASOLEADERO Y HALCONERO DE ABAJO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HAY UNA BRECHA QUE TIENE MUY BUENA COMUNICACION Y ESTA MUY ACABADA, LOS QUE PRACTICAN EL CICLISMO LA HAN TRANSITADO MUCHO ES LA DE LA PEÑA DEL HALCON QUE CORRE DEL RASTRO DE LA CALERA HASTA SALIR A LA CONEXION A LO QUE ERA EL CAMINO A LAS VIAS DE VERDOLAGAS, AHORITA ESTA EN MUY MAL ESTADO Y QUIZA PODRIA ENTRAR AL PROGRAMA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LO ANEXARAN A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN PENDIENTES, PENSANDO EN LLEGAR A MAS COMUNIDADES, SE TIENE PENSADO REPARTIR EL PRESUPUESTO ENTRE LA MAYORIA DE COMUNIDADES CUIDANDO QUE SEAN OBRAS FUNCIONALES QUE BENEFICIEN, ESPERAN TENER LA CAPACIDAD DE ALCANZAR A CUBRIRLAS TODAS LO QUE EL TIENE ENTENDIDO, QUE EL PROGRAMA LO UNICO QUE LES ESTA REQUIRIENDO ES LA OBRA COMPLEMENTARIA, LA SADER ESTARIA PARTICIPANDO EN RECURSO TANTO EL CEMENTO COMO LA PIEDRA. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ COMENTA QUE DE HECHO LAS OBRAS LA MAYORIA BENEFICIARIAN A LAS ESCUELAS MAS CERCANAS O ENFRETE DE ELLAS.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA AUTORIZACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SADER EL CUAL SE LLAMA "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020.

**ASUNTO GENERAL 5.-** EL LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA UNA PETICION PARA EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN LA PRIV. NIÑO ARTILLERO DE LA COLONIA NIÑOS HEROES, ESA PETICION LA TRAEN DESDE PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION CON FECHA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 CABE DESTACAR QUE LOS VECINOS TENIAN MUCHOS AÑOS ACERCANDOSE A ADMINISTRACIONES PASADAS PARA QUE LOS ESCUCHARAN Y NUNCA LOS VOLTEABAN A VER. REUNIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA CIUDAD UBICADA EN LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

1. EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LA PAVIMENTACION DE LA FALTANTE DE LA MANZANA QUE CONFORMA LA PROBLEMÁTICA Y LOS VECINOS A PAGAR LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN.
2. EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN Y LOS VECINOS A CUBRIR EL COSTO DE LA PAVIMENTACION FALTANTE DE LA MANZANA QUE CONFORMA LA PROBLEMÁTICA.
3. EL PRESIDENTE PROPONE REALIZAR LA OBRA AL 100% POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CON EL COMPROMISO DE LOS VECINOS DE REALIZAR UNA APORTACION VOLUNTARIA DEL 20% DEL COSTO TOTAL DANDO UN MONTO POR PROPIETARIO DE 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) CON UN TIEMPO DE 2 MESES MAXIMO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE ANTE CAJA UNICA.

POR LO QUE UNA VEZ LLEVADO A CONCENSO LOS VECINOS ACUERDAN Y ACEPTAN LA TERCERA PROPUESTA POR LO QUE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA CONFORMACION DEL COMITE VECINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA JOVITA MUÑOZ MARTINEZ, CARLOS RAMIREZ MUÑOZ, MARIA ISABEL DE ANDA MARQUEZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, ASI COMO LUIS ALBERTO GONZALEZ ESQUEDA Y ENRIQUE NORIEGA PLASCENCIA COMO VOCALES.

DICHO PROYECTO ES UN OFICIO QUE LE LLEGO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2018 A EL LLEGO UNA PETICION PARA LOS SERVICIOS Y PAVIMENTACION DE DICHA PRIVADA AL IGUAL PEDIAN LA NOMENCLATURA DE ESA CALLE DADO QUE EN ESA COLONIA EXISTE UNA CALLE CON EL NOMBRE NIÑO ARTILLERO Y DOS PRIVADAS CON EL MISMO NOMBRE Y EN SU MOMENTO LE HIZO LLEGAR EL OFICIO A LA ENCARGADA LA REGIDORA MARTHA PARA QUE LE DIERA SEGUIMIENTO, AHI MISMO SE ANEXA PRESUPUESTO EL CUAL ES POR EL MONTO TOTAL DE \$712,364.97 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.) EL CUAL VA A TENER LA CONTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE NIÑO ARTILLERO, LA PAVIMENTACION Y LOS SERVICIOS Y ESE ES EL TOTAL.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI ESA CALLE ES LA QUE SE HALLA PARA LAS ANTENAS PERO QUE ES COMO UNA PRIVADA DESPUECITO DEL TANQUE Y LUEGO CAMINO Y HAY UN BARRANCO Y EN LA PARTE BAJA ES DONDE ESTA LA DE NIÑO ARTILLERO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ LE RESPONDE QUE SI ES EN EL CERRO DEL HUILOTE QUE LE LLAMAN PERO POR EL LADO DE LA SANGRE DE CRISTO EXACTAMENTE A ESPALDAS DEL CERRO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ELLA FUE POR LA PARTE DE ARRIBA Y ES DONDE TOPA Y LE QUEDO LA DUDA POR ESO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE NO, QUE ES POR EL OTRO LADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESA ES UNA OBRA PENDIENTE Y SOLICITUD DE LOS VECINOS DE ESA CALLE, CREE QUE A LO MEJOR VARIOS YA HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTES DE HACE MUCHISIMOS AÑOS, DE VARIAS ADMINISTRACIONES QUE NO SE HA PODIDO HACER LA REPARACION Y LA CALLE YA SE LES REDUCE BASTANTE Y A QUIENES VIVEN EN LA PARTE DE ARRIBA YA REPRESENTA UN RIESGO PORQUE ESTA EL BARRANCO MUY ALTO, ENTONCES PUES YA EN LA REUNION SE PLATICO CON LOS VECINOS, ACUDIERON PRACTICAMENTE TODOS A EXCEPCION DE UNO POR EL INTERES QUE HAY PARA QUE SE REALICE LA OBRA Y ELLOS CON LA VOLUNTAD DE HACER SU APORTACION Y CON LA PROPUESTA QUE SE LES HIZO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN CONJUNTO SE LOGRE SOLVENTAR ESE PROBLEMA DE HACE TANTOS AÑOS. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE LA OBRA YA ESTABA EN LA LISTA DESAFORTUNADAMENTE DESDE LA FECHA DE OCTUBRE DE 2018 HASTA EL DIA DE HOY NO SE HABIA CONCRETADO O LLEGADO A UN ACUERDO, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE LOS VECINOS NO LLEGABAN A ACUERDOS, SE LES HIZO MENCION EN ESE MOMENTO QUE TENIAN QUE FORMAR EL COMITE VECINAL, TENIAN QUE TENER



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMUNICACION ELLOS PARA ELLOS PODER SEGUIR DANDO EL SIGUIENTE PASO, EN ESE MOMENTO SE LES INDICO QUE EL AYUNTAMIENTO ESTABA AL CIEN POR CIENTO PARA AYUDARLES PERO LA PROBLEMATICA FUE ESO, QUE NO TENIAN ACUERDOS ENTRE LOS MISMOS VECINOS Y FUE LO QUE GENERO EL ATRASO DE LA OBRA.



**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PROYECTO DE DRENAJE Y PAVIMENTACION POR LA CANTIDAD DE \$712,364.97 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.) PARA LA CALLE NIÑO ARTILLERO DE LA COLONIA SANGRE DE CRISTO.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACION Y LOS PUNTOS DE ACUERDO FUERON:

I.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL PUNTO PARA EL APOYO DEL TRANSFORMADOR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "GABRIELA MISTRAL" Y TAMBIEN SE ACORDO PARA QUE LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO APOYE PARA LA COLOCACION DEL MISMO, EN LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS.

II.- POR CINCO VOTOS A FAVOR SE APROBO EL PUNTO DEL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO EN ESTE PUNTO SE DIO SOLUCION DE APOYAR CON 25 BECAS DE \$1,200.00 PESOS MENSUALES QUE SE DARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

-SE APOYARA CON 15 BECAS PARA ESTUDIANTES EN LA CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA, EL MOTIVO ES POR LA CREACION DE UN GRUPO NUEVO EN LA INSTITUCION PARA CREAR UN APOYO BILATERAL Y SEGUIR CONTANDO CON LA CARRERA EN EL MUNICIPIO.

-LA COMISION DETERMINO QUE LAS 10 BECAS RESTANTES SEAN PARA ESTUDIANTES QUE YA SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y QUE POR DIVERSOS MOTIVOS NO PUEDEN SEGUIR PAGANDO SUS ESTUDIOS, SOBRE TODO POR LA SITUACION ECONOMICA QUE SE VIVE POR LA PANDEMIA Y ESTOS ESTUDIANTES PERDIERON SU TRABAJO Y EL APOYO PARA SEGUIR ESTUDIANDO.

-LA CONVOCATORIA PARA LAS BECAS SE PUBLICARA EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA CONVOCATORIA CONTARA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

-CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS.

-SE REALIZARA UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO.

-SE REALIZARA UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE LOS ESTUDIANTES SE COMPROMETERAN A APOYAR EN DIF AL TERMINO DEL SEGUNDO SEMESTRE CON 50 HORAS DE AYUDA SOCIAL.

-LA COMISION DETERMINARA QUIENES SERAN LOS ESTUDIANTES FAVORECIDOS CON LA BECA.

-EN CUANTO A LAS 10 BECAS SE TOMARAN EN CUENTA LOS MISMOS PARAMETROS SOLO QUE SE REALIZARAN EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD MEXICANA.

III.-CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APROBO EL PUNTO DE APOYO ECONOMICO A LA ESCUELA NUEVA CREACION LA CALERA CON LA CANTIDAD DE \$8,000.00 PESOS PARA PAGAR UN VELADOR POR LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, EN LO QUE SE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ORGANIZA A LOS PADRES DE FAMILIA PARA EL CUIDADO Y SALVA GUARDAR LA ESCUELA.

ESE ES EL DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE LOS 3 PUNTOS QUE SE FUERON A LA COMISION EN LA SESION 06 DE CABILDO Y ESOS LOS ACUERDOS QUE DETERMINO LA COMISION, EL PRIMERO FUE EL TRANSFORMADOR PARA LA TELESECUNDARIA GABRIELA MISTRAL EN CASAS VIEJAS ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA MAESTRA NO MENCIONABA SOBRE LA COLOCACION DEL TRANSFORMADOR ELLA SOLO PEDIA EL TRANSFORMADOR PERO LA COMISION VIO A BIEN QUE SI YA SE LE VA A APOYAR CON EL TRANSFORMADOR PUES LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO APOYARA PARA LA COLOCACION DEL MISMO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUIEN ES EL VELADOR EN LA SECUNDARIA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ES PRIMARIA, NO TIENE NOMBRE AUN SE LLAMA NUEVA CREACION LA CALERA PORQUE ESTA EN LA COLONIA LA CALERA, NO CONOCE EL NOMBRE, QUIEN LO SOLICITO FUE EL SUPERVISOR Y EL NOMBRE DEL SUPERVISOR ES EL MAESTRO JULIO CESAR MARTINEZ PERO CABE MENCIONAR QUE EL DIA QUE FUERON A HACER LA RECEPCION DE LA ESCUELA SE ENCONTRABA EL VELADOR.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACION.

**ASUNTO GENERAL 7.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS REGIDORA MUNICIPAL COMENTA QUE YA LE CONTESTO LA MTRA. MA. GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ Y LES MANDA QUE LO DE EL PROGRAMA DE FONDO TALLERES PARA CASAS DE CULTURA ES NADA MAS PARA CERRAR EL CONVENIO DE QUE EL MUNICIPIO ESTA CUMPLIENDO CON SU PAGO, NADA MAS ES PARA QUE SECRETARIA DE CULTURA, QUE SE HABIA DETENIDO ESE PAGO ES PARA QUE SE LOS ENVIE.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 8.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS REGIDORA MUNICIPAL HACE UN POSICIONAMIENTO Y DECIRLES POR PARTE DE SUS COMPAÑEROS DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS HICIERON UNA MARCHA Y LLEGARON CON EL PRESIDENTE PARA QUE LOS APOYARA, ESTAN PASANDO MUCHA ANGUSTIA, MIEDO, LO EXPONE A NOMBRE DE ELLOS PORQUE ELLA LOS VE Y MAS LOS QUE ENTRAN A DIARIO, LOS VE DESGASTADOS Y A RAIZ DE LA MUERTE DE SU COMPAÑERO GEU NEFTALI QUE TIENEN 13 AÑOS TRABAJANDO EN EL HOSPITAL COMUNITARIO SIN PRESTACIONES NI VACACIONES 5 DIAS CADA 6 MESES DESDE HACE 10 AÑOS Y AHORITA PUES EN LA PANDEMIA SIENEN QUIEN VA A SEGUIR, VARIOS COMPAÑEROS A EXCEPCION DE ELLA Y OTROS POCOS HAN SALIDO POSITIVOS Y HAN TENIDO QUE RETIRARSE, ES LA CUESTION PORQUE NO HAN EMPEZADO A PROGRAMAR CIRUGIAS, SE ESTAN HACIENDO URGENCIAS, COMO AHORITA, LLEGO TARDE PORQUE A ULTIMA HORA LE HABLAN, ESTA EN LA DISPOSICION SI HAY UNA EMERGENCIA IR, PERO SI ESTAN VIVIENDO UNA SITUACION DIFICIL, NO HAN PODIDO REINICIAR PORQUE SUS COMPAÑEROS ESTAN DESGASTADOS, AISLADOS Y QUIERE SOLICITARLES A CONSIDERACION DE ELLOS SI PUEDEN HACER UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD Y AL GOBERNADOR YA QUE EL MUNICIPIO ES EL MAS CERCANO A LA POBLACION Y SI EL GREMIO MEDICO Y DE ENFERMERIA SE ACERCO A ELLOS Y AL PRESIDENTE ES PORQUE CONSIDERAN QUE PUEDEN HACER ALGO NO SERA DE SU



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMPETENCIA PERO HACERLE UNA LLAMADA PARA QUE SE LES RECONOZCA O SE LES DE ALGO, ESTAN DESGASTADOS, ANGUSTIADOS, HAN BAJADO MUCHO DE PESO, ASUSTADOS Y SIN EMBARGO ESTAN PASANDO AL COVITARIO, SU DEBER COMO ENFERMEROS Y MEDICOS PORQUE RECONOCEN QUE ES SU PROFESION, ES DAR ACOMPAÑAMIENTO Y NO DEJARLOS SOLOS QUE SE SIENTAN ACOMPAÑADOS EN LOS MOMENTOS MAS DIFICILES DE SU VIDA, PREGUNTA AL PRESIDENTE SI YA SE HIZO ALGO A RAIZ DE LA MARCHA DE SUS COMPAÑEROS.



ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE TENDRA UNA REUNION ESTA SEMANA Y TENDRA LA OPORTUNIDAD DE ABORDAR EL TEMA DIRECTAMENTE CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO ENTONCES PODRA COMUNICARLES O HACER LLEGAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE, PERO SI SE RECIBIO EL ESCRITO Y HUBO COMPROMISO EN PARTE DE TAMBIEN RESPALDAR. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS AGRADECE AL PRESIDENTE DE PARTE DE SUS COMPAÑEROS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE PIDE A LA REGIDORA DRA. LAURA HACER EXTENSIVO EL COMENTARIO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL HOSPITAL COMUNITARIO YA SEA MEDICOS, ENFERMERAS, ENFERMEROS PERSONAL DE LIMPIEZA SE ACERCARON CON ELLA PARA SOLICITAR EL APOYO POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, ELLA LES MANIFESTO ESTAR A FAVOR DE QUE LES SEAN RECONOCIDOS LOS DERECHOS LABORALES QUE DE POR SI LA LEY CONTEMPLA YA QUE TIENEN TODO EL DERECHO POR SUPUESTO, QUISO ESPERAR A DAR EL LUGAR PORQUE ASI VIO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION QUE HABIA HABIDO UN COMPROMISO POR PARTE DE LA ALCALDIA PARA PRESENTAR UN EXHORTO Y SUMARSE A EL SIN EMBARGO SI LO CONSIDERAN A BIEN Y TODAVIA ESTA ESA SOLICITUD POR PARTE DE LOS MEDICOS DEL DOCTOR CESAR REYES LOZA QUE VIO QUE LOS ESTA REPRESENTANDO Y EN GENERAL DE TODOS, MANIFESTARLES QUE DE SU PARTE ESTA LA APERTURA PARA PODER ELABORAR UN DOCUMENTO PRESENTARLES Y SEA APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y ENVIARLO DIRECTAMENTE A SECRETARIA DEL SALUD DEL ESTADO, SECRETARIA DE GOBIERNO Y AL PROPIO GOBERNADOR, QUE LE PARECE QUE EL TEMA DEL HOSPITAL COMUNITARIO SI ES UN TEMA RELEVANTE POR TODOS LOS LADOS, POR PRESTACIONES, EQUIPO MEDICO, INSUMOS QUE SI SE LE DEBE DAR EL LUGAR Y PROVEER DE LO QUE ES NECESARIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 18 DIECIOCHO HORAS CON 52 CINCUENTA Y DOS MINUTOS SE RETIRA LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.

ASUNTO GENERAL 9.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA UN PETICION PARA ATENDER UNA CUESTION DE UNA ESCUELA EN ASOLEADERO DE PARQUES Y JARDINES, EN EL PUNTO UNO DICE ARREGLO DE LAS AREAS VERDES QUE LA SOLICITARIA PASARA A PARQUES Y JARDINES PARA QUE FUERA A LA BREVEDAD Y OTRO ES LA CISTERNA QUE ESTA SUCIA AHI SERIA LIMPIARLA Y DOTARLA DE AGUA Y QUE LES ESTEN HACIENDO LLEGAR AGUA EN REALIDAD LO QUE LES ESTAN SOLICITANDO CREE QUE ES MINIMO, AHI MANDO LA FOTOGRAFIA DE LA ESCUELA.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HABRIA QUE EVALUAR EL TEMA DE LA CONEXION QUE PUDIERA REPRESENTAR SI ES ALGO QUE SEA MINIMO SE ATIENDE DIRECTAMENTE Y SI NO EN SU CASO LO PASAN POR LA COMISION DE ADQUISICIONES EN CASO DE QUE REPRESENTA ALGO DE MANERA VIRTUAL, PERO SE ATIENDE.



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ACUERDO.-** INFORMATIVO, PARQUES Y JARDINES, AGUA POTABLE.

**ASUNTO GENERAL 10.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA OFICIO NUMERO OGP/08-2020/28-02 DONDE SOLICITA AL PLENO SEA CONSIDERADO PARA LA PROXIMA SESION DE CABILDO EL ANALISIS, REPORTE Y AVANCE DE TODO LO RELACIONADO CON EL LITIGIO Y LA REPARACION DE LA CALLE LEONARDO ZERMEÑO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.

**ASUNTO GENERAL 11.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA OFICIO NUMERO OGP/08-2020/28-03 DE ACUERDO A VARIAS PETICIONES CIUDADANAS Y PARA EVITAR UNA TRAGEDIA; PIDO A LA COMISION DE PRESUPUESTO SEA ANALIZADO Y DE SER POSIBLE LE SEA SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS LA CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL DERRUMBADO EN EL VASO DE LA PRESA, EN EL CUARTEL DE BOMBEROS. ASIMISMO LA REPARACION DEL DRENAJE EN EL MISMO LUGAR.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA COMISION DE PLANEACION.

**ASUNTO GENERAL 12.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA QUE DICE:

DE LA MANERA MAS ATENTA NOS DIRIGIMOS A USTED PARA LA PAVIMENTACION DE LA CALLE PBRO. CRISTOBAL MAGALLANES, ENTRE CALLE PBRO. PEDRO ESQUEDA Y CALLE TRANQUILINO UBIARCO DE LA COLONIA MARTIRES CRISTEROS EN LA CIUDAD.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS VECINOS NOS REUNIMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA QUE ESTAMOS SOLICITANDO.

ANTERIORMENTE HABIAMOS SOLICITADO LA PAVIMENTACION CON EL AYUNTAMIENTO PASADO, SIN EMBARGO NO OBTUVIMOS RESPUESTA.

NOS DESPEDIMOS SIN MAS POR EL MOMENTO, EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS.

NOTA: SE ANEXAN FIRMAS DE VECINOS SOLICITANTES Y EL FORMATO DE SOLICITUD ANTERIORMENTE PRESENTADO AL AYUNTAMIENTO CON SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE EN ESTA OCASION CONSIDERA QUE SI VALDRIA LA PENA MANDARLO A COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y AHI LE DA SEGUIMIENTO JUNTO CON EL DIRECTOR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA QUE SE CONTACTE A LOS VECINOS PARA QUE ESTEN PRESENTES EN LA SESION DONDE SE TRATA EL PUNTO Y ELLOS DE VIVA VOZ PUEDAN HACER LA SOLICITUD Y EXPONER LOS MOTIVOS PARA LA PETICION DE OBRA. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE NECESITA VER SI DE CASUALIDAD NO LA TIENEN



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONTEMPLADA, EL ING. JIMENEZ JUNTO CON SU GENTE YA LLEVAN UN PADRON DE LISTAS DE CALLES A PAVIMENTAR ENTONCES NADA MAS ES COTEJAR QUE NO ESTE CONTEMPLADA LA OBRA DE LA CALLE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE UNA VEZ COTEJADO PODRIAN HACER UNA RETROALIMENTACION CON LOS VECINOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SI YA ESTA, SUPER BIEN PARA ELLOS Y PODERLES INFORMAR QUE YA SE TIENE CONSIDERADO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ESTA CONFUNDIDA EN LAS VIAS AL IGUAL QUE LA REGIDORA OLIVIA, ELLA HA TENIDO VARIAS SOLICITUDES DE CALLES Y SU ACTUAR ES HACER EL OFICIO Y PRESENTARLO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ENTONCES NECESITA SABER QUE SE LE ACLARE SI LA VIA QUE ESTA USANDO ES LA IDONEA O LO TIENE QUE TRAER A CABILDO PARA QUE TODOS SEPAN Y SER ESCUCHADA. EL ALCALDE JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI TIENE CONOCIMIENTO DE SUS CALLES, TAMBIEN EL ING. JAVIER JIMENEZ LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO Y ESTA SIENDO ATENDIDO, EN SU OPINION SI ES LA VIA IDONEA LA RECEPCION DE LOS PROYECTOS DE OBRA, SI ESTAN CONTEMPLADAS LAS DOS CALLES.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

**ASUNTO GENERAL 13.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD CIUDADANA EN VIRTUD DEL RIESGO QUE PRESENTA EL CRUCE DE LA COLONIA SAN MARTIN Y COLONIA SANGRE DE CRISTO POR EL TIPO DE TRAFICO QUE CIRCULA POR ESTA CARRETERA SOLICITAN VECINOS SE CONSIDERE LA COLOCACION DE UN SEMAFORO ES ESE CRUCE COLONIA SANGRE DE CRISTO Y SAN MARTIN, ES UNA SOLICITUD CIUDADANA QUE LE HICIERON A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES Y QUE TRANSMITE Y SOLICITA SE TURNE AL AREA CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LOS VECINOS MANIFIESTAN QUE YA HA HABIDO VARIOS ACCIDENTES EN ESE PUNTO, CREE QUE TODOS LO CONOCEN Y SI SE HAN DADO CUENTA DE LOS DIFERENTES ACCIDENTES QUE HAN OCURRIDO, ENTONCES SI VALDRIA LA PENA AHI LA COLOCACION DE SEMAFOROS PORQUE AUNQUE HAY REDUCTORES DE VELOCIDAD EN OCASIONES NO LOS USAN ADECUADAMENTE O NO HACE EL QUE VA TRANSITANDO POR ESA CARRETERA EL ALTO ADECUADO Y EL BAJO DE VELOCIDAD. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LO MALO ES QUE NADA MAS LOS HAY DE UN LADO Y PONER LOS SEMAFOROS AHI ESTA MUY CORTA LA DISTANCIA RESPECTO DE LOS OTROS, QUIZA ALARGAR LOS REDUCTORES A LOS DOS CARRILES PORQUE TODOS LE SACAN LA VUELTA HASTA DONDE ESTA PAREJO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LO ADECUADO ES HACER UN ESTUDIO VIAL DE LO MAS ADECUADO PARA EVITAR ACCIDENTES Y QUE SE PERMITA EL CRUCE DE VEHICULOS DE LAS DOS COLONIAS. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE SI SERIA PONER LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LOS DOS LADOS Y A LO MEJOR RESTRINGIR EL ESTACIONAMIENTO DE LOS CAMIONES QUE RECOGEN A LOS TRABAJADORES TAMBIEN PARA QUE NO TAPEN LA VISIBILIDAD. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE Y SI ESE PUENTE PEATONAL DE LAMINA QUE NADIE UTILIZA QUE ESTA EN EL PUENTE HISTORICO SE UTILIZARA MEJOR EN EL ARROYO ALLA DONDE LA REGIDORA OLIVIA GRABO EN SANTA CECILIA LA COLONIA LOS ORGANOS, INCLUSO LA GENTE DE AHI EN TIEMPO DE AGUAS NO PUEDEN PASAR, AHI SI SERIA DE MUCHA UTILIDAD ESE PUENTE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE SE NECESITA PARA QUE SE LE DE MANTENIMIENTO AL PUENTE HISTORICO PORQUE ESTA MUY DETERIORADO Y MUY SUCIO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE CREE QUE EL HACE COMO 15 O 22 DIAS SE LE HIZO UNA LIMPIEZA, COMENTA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUE A LO MEJOR EN LA DIRECCION DE PLANEACION HAY VARIOS ARQUITECTOS Y PUEDEN VER LO QUE SEA CONDUCTENTE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE CREE QUE ES UNO DE LOS ATRACTIVOS A LA ENTRADA Y SALIDA DE LA POBLACION ENTONCES SIENDE QUE SI DEBERIAN PONER UN POCO MAS DE CUIDADO EN ESE LUGAR, TENERLO MAS ASEADO SOBRETODDO QUE LA GENTE NO SE SIENDE TAN ACOSADA CON LOS LIMPIAVIDRIOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE INCLUSO EL OJO DERECHO DEL PUENTE DEL LADO DONDE ESTA EL CANTARRANAS TIENE UN GOLPE RECIENTE EN LA CEJA DE LA CANTERA QUE ESE GOLPE SOLAMENTE SE LO PUDO HABER DADO EL BRAZO DE UNA MAQUINA O UNA EXCAVADORA, ESTA MUY EN ALTO, SE VE QUE ESTA RASGADA LA CEJA DE LA CANTERA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SE PONGAN LOS REDUCTORES POR LOS DOS LADOS HASTA EL PUENTE.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA COMISION DE PLANEACION Y VIALIDAD PARA QUE HAGAN UN ESTUDIO Y LA FACTIBILIDAD DE REUBICAR EL PUENTE PEATONAL.

**ASUNTO GENERAL 14.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD CIUDADANA EN LA QUE PIDEN HACER DE UN SOLO SENTIDO EL TRAMO DE LA CALLE LEONARDO ZERMEÑO DONDE RECIENTEMENTE SE ACABA DE REPARAR, MANIFIESTAN QUE POR LO ESTRECHO DE LAS BANQUETAS Y POR SER DOBLE SENTIDO REPRESENTA UN RIESGO PARA LOS PEATONES QUE CIRCULAN EN ELLA YA QUE LOS VEHICULOS PASAN A GRAN VELOCIDAD, SOLICITA SE TURNEN AL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL PARA QUE HAGAN UN ESTUDIO PERTINENTE DE LA SOLICITUD.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE DE AHORA QUE SE REABRIO LA CALLE SI HAY MUCHO CONFLICTO PERO ES PORQUE LA GENTE SE ESTACIONA, TAMBIEN QUE NO DEJEN ESTACIONAR Y SI CABEN FACILMENTE LOS CARROS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES SUMAMENTE ESTRECHA LA BANQUETA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA PLANEACION, VIALIDAD Y TRANSITO.

**ASUNTO GENERAL 15.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD CIUDADANA DONDE PIDEN LA APERTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA CON LAS MEDIDAS SANITARIAS ADECUADAS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE MANERA INDIVIDUAL INCLUYENDO LA ALBERCA PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO RECREATIVA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE EN EL MUNICIPIO ACTUALMENTE CUAL ES EL CRITERIO PARA LA APERTURA PORQUE YA SE ABRIERON BALNEARIOS PUBLICOS Y ES CON TEMA RECREATIVO Y ACA ES PARA DEPORTE Y AUN ESTAN CERRADOS, NO SABE COMO ESTE DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, COMO VAYAN LAS APERTURAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DE HECHO ES LO QUE SEÑALE Y ESTIPULE EN LA MESA DE SALUD QUE ES LA QUE ESTA ATENDIENDO LOS TEMAS DE REAPERTURA Y REACTIVACION ECONOMICA, EL ULTIMO COMUNICADO QUE TUVIERON CON EL CODE JALISCO SEÑALA Y REAFIRMA INCLUSO POR LOS MISMOS DIRECTORES O REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES DEPORTES QUE HAY EN EL MUNICIPIO LA





## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

RESPUESTA FUE QUE LA MESA DE SALUD TODAVIA NO APRUEBA LAS APERTURAS EN ESE SENTIDO, AL ULTIMO GENERA EL COMENTARIO POR EL AYUNTAMIENTO, LOS PROTOCOLOS SIN EMBARGO ELLOS REITERAN QUE TODAVIA NO ESTAN CONTEMPLADAS LAS APERTURAS, TOMANDO EN CUENTA LA PARTE DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y PRACTICAMENTE TODOS LOS DEPORTES NO GENERAN UNA AFLUENCIA SUPERIOR A 30 PERSONAS, LOS QUE SI LO HICIEREN SERIAN LOS UNICOS QUE ESTARIAN PROHIBIDOS PARA PODER ACTUAR PERO SE VA A GENERAR UN TRABAJO CONJUNTO CON LOS PRESIDENTES DE LAS LIGAS PARA QUE SE PROTOCOLICEN Y FIRMEN LOS ACUERDOS DE CONVENIO Y DE CUIDADO QUE DEBEN DE TENER ELLOS MISMOS, ACEPTANDO LAS RESPONSABILIDADES QUE DEBEN DE CUMPLIR PARA PODER EJERCER LA PRACTICA, EN LOS PROXIMOS DIAS SE ESTARA DANDO MAS INFORMACION AL RESPECTO, YA ES UN TEMA QUE ESTA EN LA DIRECCION DE DEPORTES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA SOLICITUD ES EN EL SENTIDO NO TANTO DE LA ACTIVACION DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O LIGAS, ES APERTURA DEL ESPACIO PARA LA PRACTICA INDIVIDUAL DE CAMINATA DE CORRER, NATACION.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA LA DIRECCION DE DEPORTES.

**ASUNTO GENERAL 16.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ SOLICITA LA AMPLIACION DEL DESCUENTO DEL 15% EN EL PAGO DE AGUA POTABLE E IMPUESTO PREDIAL HASTA EL MES DE ABRIL HABLANDO DE LA LEY DE INGRESO DEL AÑO 2021 ASI COMO EL DESCUENTO DEL 50% PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VIUDOS, VIUDAS QUE TAMBIEN SE AMPLIE EL DESCUENTO QUE SE HACE AÑO CON AÑO DEL 50% HASTA EL MES DE ABRIL.

**ACUERDO.-** POR 5 CINCO VOTOS A FAVOR NO SE APRUEBA LA SOLICITUD.

**ASUNTO GENERAL 17.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION QUE ERA EN EL MISMO SENTIDO QUE EL PUNTO ANTERIOR DE LA REGIDORA NORMA, CON EL SE HAN ACERCADO ALGUNOS DEPORTISTAS PERO EN EL CASO DE TORNEOS O LIGAS QUE ESTAN DESEOSOS DE JUGAR, ELLOS DICEN QUE HAN HECHO SUS PROTOCOLOS, INCLUSO FIRMAN CARTAS RESPONSIVAS DE LO QUE LES PUEDA SUCEDER, DICEN QUE NO SE LES HA BRINDADO LA OPORTUNIDAD, QUE NO SE HAN ABIERTO LOS CAMPOS PERO A DECIR DE ELLOS NO SE DA UNA DEBIDA JUSTIFICACION DEL PORQUE, ELLOS PONEN POR EJEMPLO OTROS MUNICIPIOS DONDE YA SE ESTA LLEVANDO A CABO, EL DESCONOCE SI EN OTROS MUNICIPIOS YA SE ESTE LLEVANDO A CABO LO QUE SI LE QUEDA CLARO ES QUE SEGÚN EL GOBERNADOR DEL ESTADO ESTAN EN LA ETAPA DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL ENTONCES SI ELLOS SE ESTAN HACIENDO RESPONSABLES INDIVIDUALMENTE DE LO QUE LES PUEDA SUCEDER NO VE EL PORQUE NO PERMITIRLES QUE JUEGUEN PORQUE LE DECIAN QUE INCLUSO QUISIERON IR A RENTAR EL CAMPO DE UN PARTICULAR Y QUE EL LES RESPONDIO QUE DEBIDO A QUE TIENE OTROS NEGOCIOS, QUE EL NO QUERIA MALAS CON EL AYUNTAMIENTO QUE MEJOR NO LES RENTABA, EL QUISIERA PREGUNTARLE AL ALCALDE, YA ESCUCHO LO QUE LE RESPONDIO A LA REGIDORA NORMA NO SABE SI SEA DEBIDO AL MISMO SENTIDO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN LO QUE NO ESTA DE ACUERDO ES EN QUE SE MANEJA QUE NO HA HABIDO LA ATENCION, DE HECHO HA HABIDO REUNIONES CON LOS PRESIDENTES DE LAS LIGAS, LE TOCO SALUDAR JUNTO ANTES DE ENTRAR A LA SESION DE CABILDO AL PRESIDENTE DE LA LIGA DE VETERANOS, DE HECHO YA SE LES ESTABA COMUNICANDO LO DE LA REUNION PARA ACORDAR LA APERTURA Y EL



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

RELANZAMIENTO DE LAS LIGAS MUNICIPALES, OBTENIENDO CON SUS RESPECTIVOS PERMISOS, LE GUSTA VER Y SABER DE QUE EN CASO DE PRESENTARSE UNA PROBLEMÁTICA ASUMIRAN COMO PLENO DE AYUNTAMIENTO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE PORQUE A FIN DE CUENTAS SE LO HAN EXPRESADO DE ESA MANERA A LOS DEPORTISTAS, SE ENTIENDE QUE LO QUE TIENEN EN PRIORIDAD AHORITA POR LA CONTINGENCIA EL PRIMER PUNTO ES LA SALUD, SEGUNDO LA REACTIVACION ECONOMICA, LO CUAL LES INTERESA QUE NO SE DETENGA Y NO LES GUSTARIA QUE POR UN TEMA DE DEPORTE SE TUVIERA LA PERDIDA DE ESE CONTROL SIN EMBARGO TAMBIEN ANTE LA INSISTENCIA Y LA ORGANIZACION QUE HAN TENIDO LAS DIFERENTES LIGAS Y LAS PLATICAS QUE HAN LLEVADO Y LA RESPUESTA QUE HUBO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES CONFORME A ESE TEMA SE HA DECIDIDO AVANZAR EN EL TEMA Y TRATAR DE RECUPERAR DE ALGUNA MANERA PARTE DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS OJALA NO RESULTE CONTRAPRODUENTE PERO ESTAN ENTENDIDOS DE QUE EN EL TEMA DE LA SALUD PRACTICAR UN DEPORTE ES UN IMPORTANTE AVANCE TAMBIEN COMO RESPALDO A LO QUE ESTA DICHIENDO DE QUE SE LES HA DADO ATENCION A LOS DIFERENTES DEPORTES PUES TODAS LAS SESIONES QUE SE HAN TENIDO POR PARTE DE LA COMISION DE DEPORTES DONDE ASISTEN REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y LIGAS ESTAN TODAS GRABADAS Y PUEDEN SER CONSULTADAS EN SU MOMENTO POR QUIEN GUSTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE QUIERE DECIR QUE YA PROXIMAMENTE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES CORRECTO, SE HARA UN COMUNICADO OFICIAL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI HAY UNA FECHA ESTIMADA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NO TIENE FECHA EXACTA, DEPENDERA DEL ACUERDO QUE SE TENGA CON LOS PRESIDENTES DE LAS LIGAS Y QUE SE PUEDAN ESTAR CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS.

**ACUERDO.- INFORMATIVO.**

**ASUNTO GENERAL 18.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD REFERENTE A LO QUE YA SE HA HABLADO EN OTRAS OCASIONES RESPECTO A LA HOMOLOGACION DE SUELDOS, ES UNA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL PUESTO QUE LE DICE QUE DEL PERSONAL QUE TIENE EL SUELDO DESIGUAL, INCLUSO LE MENCIONA EL CASO DE UNA DE LAS SECRETARIAS QUE ES QUIEN MAS LE AYUDA O SE QUEDA HASTA TARDE SACANDO EL TRABAJO Y DICE QUE ELLA GANA A RAZON DE QUINIENTOS Y TANTOS PESOS MENOS A DIFERENCIA DE SUS COMPAÑERAS QUE HACEN EL MISMO TRABAJO, LA SOLICITUD ES VER SI SE PUEDE CHECAR ESE TEMA Y LLEGAR A LA IGUALA EN LOS SUELDOS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE MAS ALLA DE VER LA HOMOLOGACION DE SUELDOS COMO SE HA MANEJADO ES LA CORRECTA DETERMINACION O CATALOGO DE PUESTOS, LOS CUALES SE DETERMINAN DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN Y QUE PROPIAMENTE SE VERIA REFLEJADO EN LA RESPONSABILIDAD QUE ABSORBEN LAS PERSONAS Y QUE EN BASE A ESO SE LES DEBERA ADECUAR SU SUELDO, DE IGUAL MANERA LA INVITACION A QUE PUDIERA CHECAR EL TEMA DIRECTAMENTE EN OFICIALIA MAYOR, PARTICULARMENTE SABE Y CREE QUE TIENEN YA ACORDADO EN SESIONES PREVIAS EL TEMA DE HACER ESA REVISION ENTONCES YA EN LA AUTORIZACION UNICAMENTE LO QUE HARIA FALTA ES ESTAR REVISANDO ESOS CASOS QUE VAN BRINCANDO PARA QUE LOS PUEDAN IR SOLVENTANDO, POR EJEMPLO HABLANDO DEL TEMA DE SECRETARIAS QUE ES AHORA LO QUE BRINCA LAS MISMAS SECRETARIAS DICEN OYE PORQUE YO SOY SECRETARIA Y TENGO SUELDO DIFERENTE A ESTA SECRETARIA, HAY DIFERENTES CLASIFICACIONES PARA SECRETARIAS ENTONCES DE ACUERDO A LA



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CLASIFICACION QUE TIENE PUES TIENE EL SUELDO QUE ESTA ESTIPULADO EN TODO CASO SI LA FUNCION QUE ESTA DESEMPEÑANDO NO ES LA DE SECRETARIA ES OTRA FUNCION ENTONCES HAY QUE HACER ESA ACTUALIZACION DE SU PUESTO, EN ESTE CASO QUE EL TRAE EL TEMA LO PUEDE VER CONJUNTAMENTE Y EN COORDINACION CON LA DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL Y LA OFICIAL MAYOR PARA QUE SE PUEDA DETERMINAR Y DICTAMINAR EN SU MOMENTO EL PORQUE SI ACTUALIZARLO O EL PORQUE NO, CREE QUE NO TIENEN AL ALCANCE LA INFORMACION COMPLETA DE LA SITUACION LABORAL DE ESA PERSONA Y QUIZA TAMBIEN SERIA EXPONERLA DEMASIADO AL HABLARLO EN EL PLENO ENTONCES PUDIERA HACERSE DE MANERA PARTICULAR EN OFICIALIA MAYOR, NO LO DEJARAN MENTIR QUIENES SE HAN ACERCADO A VER ESE TIPO DE TEMA QUE SI HA HABIDO SEGUIMIENTO PARA PODER RESOLVER LA PROBLEMÁTICA Y MAS SABIENDO DE ANTEMANO QUE YA SE HABIA CONTADO CON EL APOYO DE LOS REGIDORES EN SESIONES PASADAS PARA REALIZAR ESAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE RESPECTO A ESE TEMA EN ALGUN MOMENTO A PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION SE SOLICITO SE HICIERA UNA PROPUESTA POR PARTE DEL RESPONSABLE DE OFICIALIA MAYOR QUE ERA UNA PERSONA DIFERENTE A QUIEN ESTA AHORA PERO SI QUEDO COMO UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE HICIERA LA PROPUESTA PARA QUE QUEDA DEBIDAMENTE INTEGRADO EL CATALOGO DE PUESTOS, HOMOLOGACION DE SALARIOS Y DEMAS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO PARA OFICIALIA MAYOR.

**ASUNTO GENERAL 19.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD, ACABA DE PASAR LA QUINCENA DE AGOSTO UNA FECHA MUY ESPERADA POR MUCHOS SANJUANENSES COMERCIANTES Y LA VERDAD ES QUE EL CONSTATO MUCHAS CARAS TRISTES PUESTO QUE YA SE ESPERABA QUE IBA A SER UN TANTO DIFÍCIL LA SITUACION DEBIDO A LA PANDEMIA PERO SI QUIZA SE ESPERABA LLEVAR UN POCO MAS DE RECURSO AL HOGAR Y LA VERDAD ES QUE NO, LAS VENTAS ESTUVIERON MUY RAQUITICAS, MUY MALAS, LOS GASTOS EN LOS HOGARES NO FALTAN LA VERDAD ES QUE ESTA PANDEMIA SIGUE DEJANDO SECUELAS Y EL LOS EXHORTARIA A QUE SE SIGA MOSTRANDO ESE APOYO, QUIERE QUE SEA EN CONJUNTO ALGUNA PROPUESTA DE AYUDA EMERGENTE A LA CIUDADANIA, EN SU CASO YA SE HIZO LO DEL GAS QUE SE LE DESTINO DOS MILLONES DE PESOS Y QUE FUE UNA AYUDA DIRECTA A LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS PUES DE IGUAL FORMA PENSAR EN UN APOYO SIMILAR POR LA MISMA CANTIDAD PARA SOPORTAR UN POQUITO LO QUE ES ESTE TIEMPO, EL LA VERDAD HABIA PENSADO EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUDIERAN AYUDAR, AHORITA CON LO DE LA ENTRADA A LAS ESCUELAS, SE LO DECIA EN EL RECESO A LA REGIDORA ALMA, COMO LE ESTAN HACIENDO LOS PROFESORES A EL LE BRINCA LA IDEA SOBRETODOS LOS NIÑOS QUE NO TIENEN EL ACCESO A UN MEDIO DIGITAL PORQUE SI LOS HAY, QUE TUVIERAN POR LO MENOS UNA TABLET, EL SABE QUE NO HAY PARA TODOS PERO SI HACIENDO ESOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS SI SE DETECTAN AQUELLAS GENTES MAS NECESITADAS Y EL PODERLES OTORGAR UNA TABLET PARA SUS ESTUDIOS ESA ES UNA QUE SE LE OCURRE, QUIZA ENTRE LOS PRESENTES TAMBIEN HAYA OTRA OPCION DE AYUDA Y TAMBIEN VER SI LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO LO PERMITEN O LO SOPORTAN PARA LLEVARLO A CABO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE PARA LA SITUACION QUE COMENTA DE LAS FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON UNA HERRAMIENTA DIGITAL LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA JALISCO TIENE ESTRATEGIAS PARA ATENDER A ESOS NIÑOS Y NO SE QUEDEN SIN NINGUNA ATENCION, SON LAS VISITAS DOMICILIARIAS POR PARTE DE LOS DOCENTES, ENTONCES EL DOCENTE AL SABER QUE EL ALUMNO NO CUENTA CON NINGUNA DE ESAS HERRAMIENTAS O PUEDE CONTAR CON ALGUNA PERO NO



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CUENTA CON CONEXION A INTERNET TAMBIEN LA SECRETARIA ESE DIA HABLO SOBRE RED JALISCO QUE VAN A COMENZAR POR ALTOS NORTE A COLOCARLO ENTONCES ELLOS MENCIONABAN UNA ESTRATEGIA QUE SON LAS VISITAS DOMICILIARIAS Y LLEVARLE TU COMO DOCENTE A TU NIÑO LOS TRABAJOS, FICHAS DIDACTICAS EN FORMA FISICA, ENTONCES EN EL NIVEL PREESCOLAR, NO LE PUEDE HABLAR DE TODOS LOS NIVELES PORQUE DESCONOCE EN TODOS LOS NIVELES EL NIVEL DONDE ELLA LABORA ES PREESCOLAR, SI SE ESTA HACIENDO ESO, NO SE ESTAN CITANDO A PADRES DE FAMILIA EN AGLOMERACIONES SOLAMENTE A ESOS NIÑOS QUE SABEN QUE NO TIENEN HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LLEVAR A CABO SUS CLASES, ENTONCES LA SECRETARIA PUBLICA DE EDUCACION SI CONTEMPLA TODAS ESAS COSAS, TUVIERON 15 DIAS DE CAPACITACION EN CURSOS ANTES DE INICIAR ESTE NUEVO CICLO ESCOLAR DONDE VIERON TODAS ESAS SITUACIONES DONDE LAS FAMILIAS NO CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS, NO CUENTAN CON LA CONECTIVIDAD Y SE TOMARON LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS, SI COMO DOCENTE TU TIENES LA AUTONOMIA RESPONSABLE DE HACERLES LLEGAR A TUS NIÑOS EL TRABAJO DE LA MEJOR FORMA SIN AGLOMERACIONES DE PERSONAS NI MUCHO MENOS PERO PARA QUE EL NIÑO SIGA APRENDIENDO DESDE CASA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ENTONCES EL MAESTRO VA A IR A LA CASA DEL ALUMNO O COMO LE VA A HACER. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE ESO ES LO QUE DEBE DE HACER, SON VISITAS DOMICILIARIAS, NO ES QUE VAN A QUEDARSE AHI TODO EL TIEMPO CON EL NIÑO DANDOLE LAS CLASES, TU LE VAS A LLEVAR LAS FICHAS DIDACTICAS Y LAS INDICACIONES DE COMO LAS VA A REALIZAR LAS PUEDEN LLEVAR POR SEMANA, NO TIENEN QUE IR TODOS LOS DIAS, TU VAS Y LAS RECOGES Y EVALUAS AL NIÑO ACERCA DEL APRENDIZAJE QUE OBTUVO PORQUE NO CUENTA CON ESA HERRAMIENTA DIGITAL QUE AHORITA SE NECESITA PARA LAS CLASES EN LINEA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE HASTA CUANTOS NIÑOS PUEDE ATENDER UN MAESTRO DE ESA FORMA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE POR EJEMPLO UN GRUPO DEL JARDIN DE NIÑOS QUE SON 25 NIÑOS DE ESOS VAS A TENER 2 NIÑOS QUE NO TIENEN LAS HERRAMIENTAS DIGITALES ENTONCES A ESOS 2 NIÑOS TU COMO DOCENTE TIENES QUE LLEVARLE LAS FICHAS DIDACTICAS POR SEMANA, CADA DOCENTE ES AUTONOMO DE PLANEAR SUS ACTIVIDADES PORQUE TAMBIEN TIENE SUS ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS EN LINEA QUE PUEDEN SER POR VIDEO LLAMADAS, POR MEET, POR ZOOM, POR FACEBOOK O POR WHATSAPP ENTONCES SE TIENEN QUE ORGANIZAR Y VER, HICIERON UNA ENCUESTA ANTES DE INICIAR EL CICLO ESCOLAR, CUANTOS NIÑOS CONTABAN CON ESAS HERRAMIENTAS ENTONCES ELLA SE DIO CUENTA QUE DE LOS 160 NIÑOS QUE HAY EN EL JARDIN SOLAMENTE TIENE 12 QUE NO TIENEN NINGUNA HERRAMIENTA DIGITAL, LAS MAESTRAS VAN A HACER LAS VISITAS DOMICILIARIAS, 3 TIENEN IMPRESORA, 27 TIENEN WHATSAPP, OTRO 36% SE COMUNICA CON LOS ALUMNOS POR MEDIO DE MEET PORQUE LAS MAMAS SON MAS JOVENES Y ENTIENDEN MAS SOBRE LA TECNOLOGIA, OTRAS POR MEDIO DE FACEBOOK, TU COMO DOCENTE VAS A VER CUAL ES LA HERRAMIENTA DIGITAL QUE MAS DOMINA EL PADRE O LA MADRE DE FAMILIA PARA ATENDER A ESE NIÑO, ENTONCES AUNQUE NO TENGA HERRAMIENTA DIGITAL EL NIÑO VA A ESTAR ATENDIDO POR SU MAESTRO ESA ES LA INDICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SIN EMBARGO SI REPRESENTA UN IMPORTANTE DESFASE PORQUE NO ES LO MISMO QUE EL NIÑO TENGA LA TAREA Y LA MAMA PARA UNA SEMANA O DOS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DEL MAESTRO Y SEA AUTODIDACTA PORQUE BASICAMENTE ASI LO VA A HACER, A QUE SE PUEDA CONECTAR A TRAVES DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL Y SER PARTE DE UNA CLASE JUNTO CON SUS DEMAS COMPAÑEROS ENTONCES LA VERDAD ES QUE EN ESE SENTIDO SI VA A HABER UN REZAGO IMPORTANTE Y ESTAN EN DESVENTAJA QUIENES NO CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SI SON LAS GRANDES DESIGUALDADES QUE VIVEN EN EL PAIS HABRA QUIEN SI Y QUIEN TIENE LA HERRAMIENTA DIGITAL Y NO CUENTA CON LA CONECTIVIDAD ENTONCES HE AHI OTRO PROBLEMA QUE EL MAESTRO DEBE DE



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PENSAR COMO SOLUCIONAR PORQUE A LO MEJOR PUEDE TENER UNA LLAMADA CON ESE PADRE DE FAMILIA PERO NO PUEDE SER VIDEO LLAMADAS, MENSAJES DE WHATSAPP, REUNIONES POR MEET, POR ZOOM PARA VER QUE ES LO QUE SABE EL NIÑO Y QUE NECESITA APRENDER, PERO ESAS SON LAS CONDICIONES, PERO LA SECRETARIA DE EDUCACION SI PENSO EN TODAS ESAS SITUACIONES QUE SE PUEDEN VIVIR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL INVITARIA AL REGIDOR A QUE ESTRUCTURARA LA PROPUESTA DE UNA MANERA QUE PUDIERAN DISCUTIR Y VALORAR JUNTO CON LA MESA DE EDUCACION PARA QUE SE PUDIERA HACER UN PLAN QUE REALMENTE SATISFAGA UNA NECESIDAD, EN ESTE CASO CREE QUE NO PUEDEN DISCUTIR ALGO POR FALTA DE ESTRUCTURA, ENTIENDE LA PROBLEMÁTICA Y SI ALGO GENERO LA CRISIS DEL COVID FUE QUE DESNUDO TODAS LAS CARENCIAS QUE SE TIENE EN EL PAIS, CARENCIAS DE LOS SISTEMAS DE SALUD, DEL SISTEMA EDUCATIVO, DEL SISTEMA SOCIAL, LA FLAQUEZA DE LOS MERCADOS ECONOMICOS QUE GENERAN EL EFECTIVO NECESARIO PARA PODER LLEVAR LAS ACTIVIDADES NORMALES, TAMBIEN DE MANERA PARTICULAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS ESA DEPENDENCIA DEL TURISMO SI BIEN ES UNA FORTALEZA LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE TURISMO EN MUCHOS COMO UNA SITUACION COMO ESA Y AL NO TENER FORTALEZA EN OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SE GENERA UNA DEBILIDAD DE UNA SITUACION TAN APREMIANTE COMO LA QUE ESTAN VIVIENDO ACTUALMENTE ENTIENDE Y COMPRENDE LA PROPUESTA, NO DESCARTA QUE REALMENTE LA PUEDAN VALORAR DE UNA MEJOR MANERA PERO SI INVITARIA AL REGIDOR A GENERAR UNA ESTRUCTURA MAS SOLIDA PARA PODERLO DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EN EL PLENO, CREE QUE SI PODRIA SER UNA ESTRATEGIA QUE ATENDERIAN TANTO EN EL TEMA DE EDUCACION, TANTO A LOS ALUMNOS COMO A LOS MAESTROS FACILITARLES MECANISMOS, POR ESO MENCIONA QUE SI DEBEN DE ESTRUCTURAR MEJOR ESA SITUACION PORQUE DESDE HABLAR DE SI FUERAN SISTEMAS TECNOLOGICOS QUE FUERAN FIJOS Y QUE SE REPARTIERAN DE MANERA ALEATORIA O QUE FUERAN SISTEMAS CIRCULANTES, LO QUE QUIERE DECIR QUE NO FUERAN PERMANENTES PARA NIÑOS SINO QUE ESTUVIERAN EN MANERA DE COMODATO PARA QUE PUDIERAN ALCANZAR MAYOR NUMERO DE BENEFICIARIOS, MENCIONAR TAMBIEN QUE HA SURGIDO LA PREGUNTA Y EL CUESTIONAMIENTO DE QUE HA SERVIDO TODOS LOS PROTOCOLOS QUE HAN HECHO Y LO QUE HA IMPLICADO EL CERRAR Y TENER EL ALINEAMIENTO EN LA CUESTION DEL COMERCIO Y GRACIAS A TODOS ESOS ESFUERZOS QUE HAN HECHO COMO MUNICIPIO ENTRE LOCATARIOS, COMERCIANTES AMBULANTES Y SEMIFIJOS, AUTORIDADES ECLESIASTICAS, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES, CAMARAS DE COMERCIO, LOS AYUDA E IMPULSA PARA QUE TAMBIEN DENTRO DE LOS TRABAJOS QUE TIENE LA SECRETARIA DE TURISMO ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN EL PROYECTO PACTO CENTRO MEXICO QUE ESTA FIRMADO ENTRE CINCO ESTADOS PARA DAR PROMOCION A LOS DESTINOS DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE TRAER TURISMO CARRETERO DE CIUDADES Y ESTADOS COLINDANTES, ESO HACE QUE SAN JUAN APAREZCA EN ESA PROMOCION Y QUE SERA PROMOCIONADO Y SE VEA PUBLICADO PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL MUNICIPIO EN UNA PLATAFORMA QUE SE LLAMA "VIAJA CENTRO MEXICO. COM" Y LA CUAL DA LA UBICACION DEL MUNICIPIO Y LOS ATRACTIVOS QUE AQUI PUEDEN DISFRUTAR Y TAMBIEN SE ESTA TRABAJANDO EN GENERAR INFORMACION PARA PODER NUTRIR CON UNA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR DENTRO DEL MUNICIPIO ASI COMO LUGARES DE INTERES QUE PUEDAN SER IMPORTANTES PARA LA VISITA DE LOS TURISTAS, INVITA AL REGIDOR IVAN A QUE PRESENTE UNA PROPUESTA MAS ESTRUCTURADA Y QUE LES PERMITA VALORARLO NUEVAMENTE PARA PODER GENERAR LAS APORTACIONES NECESARIAS Y ECHAR A ANDAR ADELANTE EL PROYECTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESA FUE UNA IDEA QUE TUVO EN PRIMER MOMENTO PERO QUE MEJOR QUE LAS PERSONAS QUE ESTAN INMISCUIDAS EN EL SECTOR EDUCATIVO, LE COMENTABA DE LAS CARAS TRISTES QUE VE LO QUE SI VE ES QUE LA MUJER ES LA QUE NO RAJA, INCLUSO LE TOCO VER DOS TRES SEÑORAS QUE SOLTABAN EL LLANTO PENSANDO EN LOS GASTOS QUE TIENEN PORQUE LE QUEDA CLARO QUE LAS



## 08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MAMAS SON LAS QUE SACAN A FLOTE LA FAMILIA Y SON LAS QUE DAN LA CARA, OTRA IDEA QUE REVOLOTEA EN SU MENTE ES APOYAR A ESAS MADRES QUE SON EMPRENDEDORAS, QUE SON COMERCIANTES DE ALGUNA MANERA QUE LO DEMOSTRARAN YA SEA QUE TENGAN UN LOCAL, UN PUESTO SEMIFIJO AMBULANTE PUES UN MEDIO DE DARLES UNA AYUDA PARA MITIGAR LA SITUACION, PORQUE A FIN DE CUENTAS LE QUEDA CLARO QUE LA MUJER LA MADRE DE FAMILIA SI LE VA A DAR UN BUEN GASTO AL APOYO QUE SE LE DE PORQUE LO VA A GASTAR EN SU FAMILIA, EN SUS HIJOS Y QUE MEJOR QUE APOYARLAS A ELLAS PERO ESTA DE ACUERDO CON EL ALCALDE HAY QUE HACER UNA PROPUESTA MAS ESTRUCTURADA E INVITAR A SUS COMPAÑEROS TAMBIEN A PENSAR EN UNA PROPUESTA, SI HAY LA VIABILIDAD DEL ALCALDE DE DESTINAR OTRA PARTIDA DE APOYO SOCIAL EN ESE SENTIDO HAY QUE TRABAJAR EN ELLO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XXV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 19 DIECINUEVE HORAS CON 59 CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, A LAS 19 DIECINUEVE HORAS, EN EL PATIO PRINCIPAL DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. VERULO MURO MURO  
SECRETARIO GENERAL

C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA  
CAMPOS  
SINDICA MUNICIPAL

MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA  
SANTOS  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL



08 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA  
GUILLEN  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. IYAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS  
AGUIRRE  
REGIDORA MUNICIPAL

  
DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ  
CONTRERAS  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL



